



Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales.

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Facultad Ciencias de la Educación y Centro de Magisterio Virgen de Europa

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha:	Fecha:

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	2501751
Denominación del título	Grado en Educación Primaria por la Universidad de Cádiz
Curso académico de implantación	2010-2011
Convocatoria de renovación de acreditación	Junio 2016
Centro o Centros donde se imparte	Facultad Ciencias de la Educación y Centro de Magisterio Virgen de Europa

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis y Valoración:

1. Información pública de la Universidad de Cádiz.

La Universidad de Cádiz publica y actualiza sistemáticamente en la web institucional (<http://www.uca.es>) los contenidos adecuados para todos los grupos de interés a los que se dirige dividiéndolos en cuatro grandes ámbitos: estudiantes, profesorado, administración y servicios, y visitantes y empresas. Bajo el perfil Estudiantes, se accede directamente a los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades en la institución: información institucional, estudios, expediente, alojamiento, transporte, programas y becas de movilidad, atención a la discapacidad, etc.

El acceso mediante ámbitos se complementa con otros de tipo temático, que varían en función de la oportunidad y momento, como el acceso directo a los procesos de admisión y de matrícula, convocatorias de becas y ayudas al estudio, la oferta general de estudios y otros.

2. Información pública de la Facultad Ciencias de la Educación y del Centro Magisterio “Virgen de Europa”

La información que publica de la Facultad de Educación (<http://educacion.uca.es/>) y del Centro Magisterio “Virgen de Europa”, Centro Adscrito a la UCA, (<http://www.magisteriolaline.com>), es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. Destacamos a continuación alguna de la información más relevante que pueden encontrarse en la página Web de ambos centros: los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, la información administrativa, toda la información necesaria para el alumnado, el acceso al campus virtual y la gestión de reclamaciones, sugerencias y felicitaciones, la asignación docente del profesorado, el horario de atención y la gestión de incidencias, así como los servicios propios que los centros ofrecen.

3. Información pública del Grado de Educación Primaria

La información sobre el Grado en Educación Primaria, se encuentra disponible en la página Web del título <http://goo.gl/wdGsqT>, para el caso de Facultad de Educación y <http://goo.gl/rTkOzi>, en el caso del Centro Adscrito.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Grado de Educación Primaria, a la información del Título en la Web, los datos de identificación del Título de Grado en Educación Primaria, el calendario de implantación del Título, la planificación de las enseñanzas dónde podemos acceder al calendario académico, a las fichas de las asignaturas, a los horarios de clase y exámenes, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Grado, el acceso al Grado en Educación Primaria a la memoria del título, al itinerario curricular recomendado a los perfiles del título, entre otras informaciones.

La información pública del grado, a la que se puede acceder directamente en la dirección <http://goo.gl/wdGsqT> para la Facultad de Educación y <http://goo.gl/IPSzkd> para el Centro Adscrito, se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo I del Procedimiento para el Seguimiento de

los Títulos Oficiales de Grado y Máster (versión 3, del 25 de septiembre de 2014) y el Protocolo del programa de Acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación, (versión v01, del 6 de marzo de 2014), establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC).

4. Contenido, estructura y difusión de la información pública.

La información básica para el alumno está constituida por las fichas de cada asignatura (competencias, contenidos, actividades y sistema de evaluación), la distribución temporal (calendario y horarios) y las exigencias de dos asignaturas peculiares, las correspondientes a los Prácticum (I y II) y el Trabajo Fin de Grado. Además se detallan la estructura organizativa del Grado con sus responsables, los Departamentos implicados y los órganos de gestión y participación del grado y de la facultad; los mecanismos de quejas y reclamaciones; las salidas profesionales y cuanta otra información puntual va surgiendo a lo largo del desarrollo del curso.

Las fichas de las asignaturas, a las que se puede acceder a través del enlace siguiente <http://goo.gl/M6Llwz>, en el caso de la Facultad de Ciencias y <http://goo.gl/3pYQyJ> para el centro Adscrito contienen el programa docente de cada una de ellas. En ellas constan su estructura, los requisitos previos y recomendaciones, la relación de competencias y resultados del aprendizaje, las actividades formativas, el sistema de evaluación, la descripción de los contenidos y la bibliografía. Se elaboran antes de cada curso académico por los docentes, son visadas por el coordinador del título y, finalmente, confirmadas por los directores de departamento después de su aprobación en los consejos de departamento y posteriormente en Junta de Facultad.

Completan la información, la distribución temporal de los cursos, el calendario académico, horarios de clase y horarios de exámenes. Igualmente la información sobre el Prácticum y especialmente del Trabajo Fin de Grado (normativa, composición de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, las propuestas de trabajos, la asignación de trabajos y adjudicación de tutores, la composición de las comisiones evaluadoras, los criterios de evaluación y las fechas de defensa).

Además la página web que constituye el instrumento fundamental y completo de información pública se cuenta con trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del grado y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. En el caso del alumnado el intercambio de información coyuntural se realiza a través del correo electrónico de cada alumno y del campus virtual (especialmente para Prácticum y Trabajo Fin de Grado).

En el Centro Magisterio “Virgen de Europa”, además hay difusión de noticias y actividades a través de las redes sociales: Facebook, Twitter e Instagram y se ha realizado de un nuevo video promocional, que se está siendo divulgado a través de la web del Centro, las redes sociales y mensajes a través de móvil a los delegados y grupos de alumnos, para la promoción y difusión del grado.

5. Análisis de la Información Pública.

A lo largo de estos años se ha ido mejorando la Información Pública de ambos centros. Para ello se ha tenido en cuenta las observaciones Auditoría Interna realizada en el curso 12-13 y los informes de seguimientos de la DEVA. A lo largo de estos cursos se han proponiendo acciones de mejora para adecuarlas al protocolo de seguimiento de la DEVA conforme al procedimiento P01 - *Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*.

Así el Informe de Reconocimiento de la convocatoria del curso 2011-12 es el único que señalaba lagunas (salidas académicas, perfil recomendado al alumno de nuevo ingreso, criterios y procedimientos en caso de extinción del título...) que fueron subsanándose en el Autoinforme de dicho curso con excepción de la fecha de publicación en BOE que no estuvo hasta abril de 2014 (BOE del 27 de Mayo). Precisamente el citado informe puso en marcha el proceso de aclaración que permitió descubrir el motivo de esa extraña anomalía.

Por su parte la Auditoría Interna permitió la reflexión sobre las nuevas exigencias de información de la DEVA así como la acumulación de información de cursos anteriores que dificultaban la comprensión de la misma. Actualmente ya se encuentra actualizada y completa.

Anualmente se realizan encuestas para medir el grado de satisfacción al alumnado y profesorado sobre los aspectos relacionados con la información que disponen sobre el título. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

Indicadores	Centros/Sedes	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la	Fac. Ciencias Educación	3,08	3,39	3,39

utilidad información pública del título.	C M "Virgen Europa	3,24	3,52	3,54
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	Fac. Ciencias Educación	3,27	3,43	3,36
	C M "Virgen Europa	3,33	3,41	3,38
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	Fac. Ciencias Educación	3,17	3,75	3,50
	C M "Virgen Europa	3,93	4,33	4,15

Se puede observar que algunas de las limitaciones nombradas anteriormente, no han afectado a los usuarios, puesto que los valores de satisfacción tanto de estudiantes como de PDI, están por encima del 3. La tendencia y los valores son similares en toda la UCA.

Para garantizar que la información del título se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento *P01 - Difusión e Información Pública del Títulos del SGC*.

Además en el **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"** se cuenta con una comisión denominada "Información Pública", formada por los coordinadores de áreas departamentales y un responsable de la Información Pública. En dicha comisión se elabora anualmente en Proyecto del Área de Información Pública (<https://goo.gl/CZKDN2>), donde se establecen los objetivos a conseguir durante el curso académico, así como las acciones a seguir, la temporalización y responsables. A final de curso se evalúa el grado de consecución de dichos objetivos y se plantean las propuestas de mejora para el próximo curso. Por otro lado, en los documentos de seguimiento de las propuestas de mejoras de los tres últimos años <https://goo.gl/7xQMbw>, se puede consultar las acciones llevadas a cabo para la adecuación de la página Web del Centro nombrada anteriormente.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Adecuación de la página WEB en relación a la información pública según al protocolo de seguimiento de la DEVA y de acuerdo con la nueva versión del P01 Procedimiento de difusión e información pública v 1.1.	Facultad de Educación <ul style="list-style-type: none"> La abundancia de información que puede dificultar la localización pertinente.
La satisfacción de los grupos de interés	Centro Magisterio "Virgen de Europa" <ul style="list-style-type: none"> En algunas ocasiones no se ha coordinado de forma adecuada la información publicada en los distintos canales de difusión del Centro.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
AMBOS CENTROS		
2011-12	Cambiar la estructura de la página web para que el formato y el contenido se ajusten a lo exigido.	El grado de satisfacción sobre los aspectos relacionados con la información que disponen sobre el título ha aumentado desde el curso 12-13. En la Facultad de Ciencias de la Educación , la utilidad de la misma ha subido de 3,08 a 3,39 y su actualización de 3,27 a 3,36 para los estudiantes. Igualmente en el caso del PDI que valora su disponibilidad 3,17 a 3,50. En el Centro Magisterio "Virgen de Europa" Las variables relacionadas con la información que el alumno dispone sobre el Título pasa del 3,22 en el curso 2012-13 al 3,46 en el curso 2014-15. En el caso del PDI que valora su disponibilidad pasa de un 3,92 a un 4,15 en los cursos anteriormente nombrados.
Centro de Magisterio "Virgen de Europa"		
2013-14	Avanzar en la Implementación del SGC según la nueva versión v. 1.1. en el Centro.	Ídem anterior para el Centro Magisterio "Virgen de Europa"
AMBOS CENTROS		
2014-15	Facultad de Educación: Mejorar la estructura de la información en la página web para facilitar su localización Centro Adscrito: Mejorar la coordinación	Hasta el próximo curso no se puede evaluar el impacto.

	de la información publicada en los distintos canales de difusión del Centro.	
--	--	--

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis y Valoración:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz (UCA) para dar cumplimiento al Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre (BOE nº 260, 30/10/2007), por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales, diseñó un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todos sus centros y títulos.

La versión 0.1 del SGIC de la UCA fue diseñada según la convocatoria AUDIT de la ANECA y se aprobó por Consejo de Gobierno el 15 diciembre de 2008 (BOUCA 87, 16 de enero 2009). En el año 2010 ANECA certificó el diseño del SGIC de la UCA por su alineación con los criterios del Programa AUDIT.

En su primera versión, el despliegue del SGIC resultó laborioso y extenso, puesto que requería una profusión documental que hacía que su realización completa fuera prácticamente inviable por parte de los agentes y unidades implicados en la misma.

Además, se hacía necesario facilitar su alineación a procedimientos de seguimiento y acreditación de la AAC, manteniendo el cumplimiento de las normas y directrices del programa AUDIT, e integrando las propuestas de mejora facilitadas por los centros.

En consecuencia, de acuerdo con los diferentes procedimientos de revisión del SGIC, posterior SGC (PA01 de la v0.1 y 0.2 y P16 de la v1.0), se ha modificado en tres ocasiones (SGC UCA v0.2 BOUCA 108 de 17 junio de 2010 y SGC UCA v1.0 BOUCA 152 de 21 diciembre 2012 y SGC UCA v1.1 BOUCA 180 de 20 enero 2015).

Todas las modificaciones aplicadas en el SGC de los títulos, ha sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de: diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGC, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGC que se identifican en los autoinformes de seguimiento anual de los títulos, informe global de las auditorías internas de seguimiento de la Inspección General de Servicios de la UCA (IGS), así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones del SGC y su correlación con las directrices de la DEVA.

2. La Comisión de Garantía de Calidad

En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de del Título Graduado en Educación Primaria de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Centro Universitario “Virgen de Europa” (Centro Adscrito).

3. La organización y funcionamiento

Existe una comisión de Coordinación en relación al Sistema de Garantía de Calidad entre ambos centros, recogida en la Memoria de Verificación del Título. Se trata de la “Comisión Conjunta de Garantía de Calidad del Título (SGC-C)” constituida por los Decanos o Directores de los Centros y presidida por el Rector o persona en quien delegue, y en la que podrán participar con voz y sin voto los miembros de la Comisión en cada Centro.

• Facultad Ciencias de la Educación

Según recoge nuestra Memoria de Grado, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Educación está formada por:

- El Decano que actuará en cualquier caso como Presidente de la Comisión.
- Los Coordinadores de cada Título de Grado que se imparten en el centro.
- Dos representantes del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Grado.
- Un representante del profesorado y un representante del alumnado por cada Título de Máster

- Un representante del Personal de Administración y Servicios relacionado con el Centro.
- La persona responsable de la Administración del Campus.

El Secretario de la Comisión será elegido por la misma a propuesta de su Presidente.

La propuesta de un Reglamento de funcionamiento se debatió en la sesión del 29 de Febrero de 2012 optando por funcionar con la normativa UCA y la de la ya establecida y específica de la Facultad. En este sentido destacamos especialmente el capítulo dos del Manual del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Máster v.1.0 y 1.1.

Aprobada por Junta de Facultad el 8 de octubre de 2010 (Acta nº 231) amplió sus funciones iniciales incorporando las de la ya innecesaria Comisión de Ordenación Académica centrada en “el control del cumplimiento de los planes de ordenación académica” (Acta de J. de facultad, nº 269 de 16 de mayo de 2013).

Con el fin de descargarlas de funciones que iban progresivamente dificultando su funcionamiento y el cumplimiento de plazos, se le detrajo la responsabilidad de los reconocimientos de créditos que pasó a ser atribución de la recién creada Comisión de Reconocimiento (Acta de Junta de Facultad 19 de diciembre de 2013). Posteriormente y con el mismo fin de agilizar su funcionamiento, se aprobó la constitución de una Comisión Permanente que despacharía los asuntos de mero trámite (Acta de Junta de facultad, nº 303 de 16 de abril de 2015).

La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título (www.uca.es/educacion) y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad.

• Centro de Magisterio “Virgen de Europa”

La organización y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” se encuentra detallado “Procedimiento para la organización y funcionamiento de la comisión de garantía de calidad” disponible en la Web del Centro (<http://goo.gl/NKmSjB>)

Las respectivas CGC de los Centros arriba citados, ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento de los títulos, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.

Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P14-Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del título).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <http://goo.gl/wdGsqT> , en el caso de Facultad de Ciencias de la Educación y <http://goo.gl/rTkOzi> , para el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” y en la documentación disponible en gestor documental del Sistema de Garantía de Calidad

4. Despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada.

En los dos Centros actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. La versión del sistema de garantía de calidad de la memoria verificada versión 1.0 se ha actualizado a la versión 1.1.

5. Valoración sobre el gestor documental (GD-SDC).

Desde su puesta marcha en el curso 2009-2010, el GD-SGC (<http://sgc.uca.es>) ha sufrido diversas modificaciones con

objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGC UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC.

6. Contribución del SGC a la mejora del título.

En el momento actual, tras la profunda revisión sufrida desde la primera versión del Sistema de Garantía de Calidad ya comentada, es posible afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados parecen adecuados para el seguimiento y mejora del título.

El ejemplo más significativo de ello lo constituye el Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los Resultados de las Enseñanzas (P04) cuyos indicadores proporcionan información precisa sobre la satisfacción global de los estudiantes con la planificación de las enseñanzas y el desarrollo de la docencia, sobre la satisfacción global de los profesores con su actividad académica y las tasas de rendimiento, de éxito, de abandono y de graduación entre otras. En este sentido, conviene apuntar que, en su momento, se creó una plataforma (<http://rendimiento.uca.es> y <http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para el profesorado, en la que constan todas estas tasas relativas a cada asignatura desde el inicio del grado; junto a otros indicadores, no cabe duda de que el conocimiento de tales datos contribuye a la mejora de la actividad docente.

De manera global el grado de cumplimiento del SGC de la UCA se mide por el siguiente indicador: Implantación del SGC de los títulos de la UCA, medido a través del % global de registros (RSGC) cargados en dicho GD-SGC. La tabla siguiente refleja el nivel de cumplimiento del Grado en Educación Primaria:

Centros/Sedes	% RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro				
	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-14	2014-15
Fac. Ciencias Educación	100%	78%	100%	100%	88,8%
C M "Virgen Europa	27%	100%	100%	100%	88,8%

Esto es posible evidenciarlo en el propio GD-SGC de dicho título.

Atendiendo a los datos en la **Facultad Ciencias de la Educación**, como refleja la tabla el nivel de cumplimiento del Grado en Educación Primaria ha sufrido el proceso de cambio del propio Sistema de Garantía de Calidad que tuvo su punto de inflexión en el curso 2011-12. Ese curso se vio afectado por la decisión del Vicerrectorado competente en calidad de modificar el SGIC (segundo punto de la convocatoria del 6 de julio de 2012), eliminando, fusionando y creando otros nuevos sin reflejo en el gestor ese mismo curso (2011-12).

En el **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"**, se detectó como punto débil la confección de los registros del SGC y en el Autoinforme de ese curso se establecieron las acciones de mejoras necesarias.

Con todo lo expuesto anteriormente podemos afirmar que el SGC está implementado en ambos Centros y permite obtener información relevante sobre el Título de Graduado/a en Educación Primaria

7. Plan de mejora.

En ambos Centros, desde el curso 2011-2012, se elaboran anualmente los Autoinformes para el Seguimiento del Título e incorporando las propuestas y seguimiento, grado de consecución de los planes de mejora reflejados para cada curso.

El procedimiento de referencia para la elaboración de los Autoinformes para el Seguimiento del Título es el P14 - Procedimiento para El Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título. Se pueden consultar a través del Gestor Documental dichos Autoinformes.

En la siguiente tabla se especifican un extracto de las propuestas de mejoras más relevantes para la mejora del Título

Autoinforme del curso:	Propuesta de mejora:	Impacto observado en el título:
Facultad de Ciencias de la Educación		
2011-12	Sesiones de elaboración conjunta profesorado-coordinación para la elaboración de la ficha 1B	Mayor claridad y mejor saber a qué atenerse tanto de alumnos como de profesores. Unos y otros comienzan a utilizarlas como

		“contrato” de las asignaturas especialmente en el ámbito de la evaluación
2012-13	Incentivar la incorporación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	Aumento significativo del 18,60 al 53,30 en 2013-14 (ISGC-P09-03)
2013-14	Creación de una Comisión Permanente de la CGC	Agilización de la tramitación de diversas propuestas
2013-14	Implicación de la Delegación de Alumnos en la propuesta para designación de representantes en la CGC	Mayor participación
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”		
2011/12	Cambiar la estructura de la página web para que el formato se ajuste a lo exigido por la DEVA	Las variables relacionadas con la información que el alumno dispone sobre el Título pasa del 3,22 en el curso 2012-13 al 3,46 en el curso 2014-15 El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la Información Pública del Título pasa del 3,93 en el 2012-13 al 4,15 en el 2014-15.
2012/13	Dejar constancia por escrito de protocolo de actuación del Equipo Directivo con los departamentos y los responsables de los distintos servicios.	El grado de satisfacción del PDI con la coordinación entre el profesorado del Título pasa del 3,93 en el curso 2012-13 al 4,00 en el curso 2014-15.
2013/14	Avanzar en la Implementación del SGC según la nueva versión v. 1.1.	El grado de satisfacción del PDI con el SGC pasa del 3,69 en el curso 2012-13 al 4,08 en el curso 2014-15

8. Modificaciones para la mejora del título.

Fruto del análisis de los datos aportados por el Sistema de Garantía de Calidad y de la tarea realizada por la Comisión de Garantía de Calidad de ambos centros se han propuesto algunas modificaciones de la memoria verificada en 2009 entre las que cabe citar:

1. Replanteamiento de las menciones a raíz del Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y de Educación Primaria reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Aun siendo conscientes de que 30 créditos no suponían ninguna cualificación real se optó por no perjudicar a nuestro alumnos en relación con otras universidades y así se conformaron menciones más ligadas a las especialidades (Lengua Extranjera, Ed. Musical, Ed. Física y Ed. Especial) salvo en el caso de Currículo Integrado que se mantuvo. Aprobado por la Agencia Andaluza del Conocimiento en su Informe de Modificaciones 23 de diciembre de 2013.
2. Modificar las exigencias de los requisitos del Prácticum del 100% de las asignaturas de Formación Básica al 80% evitando así los cuellos de botellas que se estaban produciendo al no poder seguir el orden sugerido para cursar las asignaturas. Aprobada por la Junta de Gobierno de la UCA (BOUCA Diciembre de 2014), se confirma en el Informe de Modificación de 18 de febrero de 2016.

9. Acciones ante las recomendaciones del informe de verificación y en los informes de seguimiento.

El Informe de Verificación de 29 de julio de 2011 no señaló ninguna recomendación como lo reconoció el informe de seguimiento del curso 2011-12. En cuanto a los Informe de seguimiento disponemos de tres: uno referido al curso 2011-12, otro para los cursos 2012-13 y 2013-14 y, finalmente uno para 2014-15. Se recogen a continuación los más significativos.

Informes de Seguimiento de la DEVA:	Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Convocatoria 2011/12	Recomendación n: 2 “Incluir información en la web”	Acción: Completar la información	En la Facultad de Ciencias de la Educación: Aumento de satisfacción de los

		Evidencia: RSGI-PC08-1 y la propia web	grupos de interés en relación a la información pública que pasa en los alumnos de 3,08 a 3,39 (ISGC-P01-02) y de 3,04 a 3,38 (ISGC-P08-02). En el profesorado de 3,17 a 3,5 y de 3,17 a 3,50 respectivamente. En el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” Las variables relacionadas con la información que el alumno dispone sobre el Título pasa del 3,22 en el curso 2012-13 al 3,46 en el curso 2014-15 El grado de satisfacción del PDI con la disponibilidad de la Información Pública del Título pasa del 3,93 en el 2012-13 al 4,15 en el 2014-15.
Convocatoria 2011/12	Recomendación n:6 “se debe realizar una reflexión contextualizada sobre el propio título, sobre la implantación del SGC y sobre la valoración del desarrollo del plan de estudios	Acción: Realizar tal reflexión Evidencia: el Autoinforme (PE 05-01) y el PM01-01	En la Facultad de Ciencias de la Educación Los resultados de satisfacción del PDI en el SGC (P08) de 2,71 a 2,87. En el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” el grado de satisfacción del PDI con el SGC pasa del 3,69 en el curso 2012-13 al 4,08 en el curso 2014-15.

Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:	
Facultad Ciencias de la Educación			
<ul style="list-style-type: none"> La propia elaboración de los documentos ha obligado a centrarse en los puntos esenciales del título y permitido la comparación con otras titulaciones así como la evolución del Grado. Su debate en CGC y los informes presentados en Junta de Centro han permitido hacer visible como un todo la titulación superando la visión tradicional de asignaturas compartimentalizadas. Los distintos informes han servido para detectar lagunas y facilitar de este modo su superación. Igualmente la agilización de los procesos más administrativos al crear la comisión permanente y delegar en la Comisión los anteriormente asumidos por la Junta de Centro (ej. reconocimientos de créditos) 	<ul style="list-style-type: none"> La limitación esencial deriva de la inadecuación de algunos de los instrumentos utilizados (los ítems de las encuestas y los “factores” en que se agrupan) así como lo reducido del tamaño de algunas muestras que disminuyen la credibilidad de los datos de cara a proponer mejoras. En el ámbito de las actuaciones seguimos con la dificultad de conseguir la implicación de todos los interesados en las aplicaciones de las medidas propuestas. 		
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”			
<ul style="list-style-type: none"> La concreción de procedimientos propios para el funcionamiento del Centro y la implementación del título. La sistematización del trabajo de la CGC para la planificación, revisión y seguimiento de los procedimientos del SGC, quedando recogida toda la información en las actas correspondientes. Para toda la gestión documental del SGC existe un repositorio a través de carpetas compartidas al que se accede por la Intranet del Centro. Estas carpetas facilita el intercambio y seguimiento de información. 	<ul style="list-style-type: none"> La sistemática de mejora continua que implica un sistema de garantía de calidad, aún no está implementado en todo el personal del Centro, (propuesta de mejora que se desarrollará en el plan de mejora 14/15). 		

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Facultad de Ciencias de la Educación		
2014-15	Elaboración del Reglamento de la Comisión de Garantía de Calidad que agrupe las diversas funciones y cambios introducidos a lo largo de su funcionamiento durante estos cinco años del Grado	Agilizar las tomas de decisiones que afectan al funcionamiento habitual del título
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”		
2012/13	Respetar plazos de realización de Registros SGC	El aumento de % de RSGC cargados en GD-SGC bajo responsabilidad del Centro ha subido de un 27% en el 10/11 hasta el 100% en curso sucesivo.
2013/14	Avanzar en la Implementación del SGC según la nueva versión v. 1.1. en el Centro	Mejora en la sistemática de mejora continua en las áreas departamentales y en los servicios del centro. Queda reflejado en las actas de coordinadores, Equipo

		Directivos, Coordinadora Calidad, seguimiento de los proyectos de áreas departamentales, etc. Además el 100% de las acciones propuestas para esta mejora se han realizado satisfactoriamente. Se puede ver en el documento de "Seguimiento del plan de mejora" de los cursos correspondientes.
--	--	---

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis y Valoración:

1.- Diseño del título.

La implantación del Título en ambos Centros se ha desarrollado según lo establecido en la memoria verificada y las modificaciones aprobadas. Los cambios significativos realizados han respondido a una adaptación a las necesidades detectadas. En primer lugar el reconocimiento oficial de las menciones como equivalentes a especialidades docentes (Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre por el que ese establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (BOE del 9) condujo a modificar las optativas iniciales y más adelante la ampliación de las posibilidades de idiomas nos permitió incorporar el alemán a las asignaturas correspondientes de inglés y francés. Las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del título han dado los resultados esperados.

2.- Instrumentos para el desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del **Grado en Educación Primaria**. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a:

a) Guías docentes.

Desde el comienzo de la implementación del Grado se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. Para la Facultad Ciencias de la educación se encuentran en la dirección: <http://asignaturas.uca.es/> y en el Centro de Magisterio "Virgen de Europa": <http://goo.gl/tcyif8> , donde constan todos los aspectos relevantes de cada una. Los programas docentes se convierten así en el eje vertebrador de la docencia universitaria. En cada curso académico el 100% de las fichas son elaboradas por los profesores, el en el caso la Facultad de Ciencias de la Educación son visadas por el Coordinador del Grado, aprobadas en los Consejos de Departamento y, finalmente validadas por los directores de departamento, en el caso del Centro de Magisterio "Virgen de Europa" revisadas por los coordinadores de cada área departamental y validadas finalmente por el/la Coordinador/a de Grado. En ambos centro recogido en el Indicador ISGC-P04-01, (enlace para la Facultad de Ciencias de la Educación <http://goo.gl/dY9MEg> y el enlace para el Centro Magisterio "Virgen de Europa" <https://goo.gl/o3TqDF>)

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La distribución de los créditos teóricos y prácticos de cada asignatura recogida en la ficha, responde a lo que establece la memoria verificada. Los horarios se adecuan para dar cumplimiento a esta distribución, estableciéndose franjas horarias distintas para la formación de carácter teórico o práctico.

Las asignaturas del Grado están constituidas por sesiones de gran grupo y de semigrupo estas últimas dedicadas a aplicación práctica de lo estudiado (en los casos de las asignaturas de música y de idiomas todas son sesiones teórico-prácticas o tienen tres subgrupos prácticos, respectivamente). En cuanto a las asignaturas Prácticum I y II destinadas a la práctica en centros escolares se fomenta la articulación teórico-práctica con los seminarios específicos impartidos en la facultad durante ese período, con las tutorías individuales y con los diarios y la memoria final que debe reflejarlo.

c) Perfil de competencias.

Se han sistematizado las competencias por asignaturas y curso (recogidas en los anexos del Sistema de Evaluación de

resultados de Aprendizaje de los Grados de Infantil y Primaria (SERA aprobado por Junta de Facultad del 29 de junio de 2012) comprobando que todas las competencias se desarrollan a lo largo de la Titulación y secuenciando estas competencias durante los cuatro cursos, en el caso del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”, se ha diseñado una Guía Docente recogiendo la evaluación por competencias según el SERA. De esta forma la relación de competencias de la Memoria Verifica son trabajadas y evaluadas, en ambos centros, por alguna o algunas asignaturas a lo largo del Plan de Estudios.

d) Actividades formativas.

De conformidad con los planteamiento de la enseñanza por competencias se ha dado una gran importancia a las actividades prácticas de aplicación o descubrimiento de los saberes hasta el punto de considerar cada asignatura con al menos una sesión de Gran grupo (teórica o teórico-práctica) y otra de semigrupo centrada en la aplicación de tales conocimientos. Seminarios y problemas, actividades teórico-prácticas, tutorías, salidas de campo, prácticas de laboratorio...constituyen algunas de las modalidades utilizadas por las asignaturas del grado, tal como aparece en la Memoria de Verificación del Título. Todas las asignaturas cuentan con un cronograma donde se especifica la secuenciación de dichas actividades a lo largo del semestre.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**, se ofrece la DECA cómo formación complementario a los estudios del Grado, en coherencia con la identidad y el ideario propio del Centro, la información necesario se ofrece a través de la página Web del Centro (<http://goo.gl/ZEqkBY>)

e) Sistemas de evaluación.

Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Siguiendo los criterios del SERA (Sistema de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje) se han concretado los instrumentos y sistemas de evaluación en la ficha 1B en cada asignatura, acorde al desarrollo de competencias-indicadores de resultados. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de realización de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.

f) Evaluación de competencias.

Además de lo ya señalado sobre la comprobación de los aprendizajes en las sesiones de subgrupo y de gran grupo (no necesariamente identificado con la práctica y la teoría respectivamente), las competencias se han concretado en resultados de aprendizaje más fácilmente comprobables.

Se explica con más detalle en el Criterio VI, del presente Autoinforme.

g) Movilidad.

El procedimiento P06 para la gestión de la Movilidad de los estudiantes, queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

Se establece los preacuerdos con los centros según el procedimiento establecido por la UCA y la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) o el Área de Atención al Alumnado (AAA) de la Universidad de Cádiz, son los encargados de gestionar los convenios, organizar los distintos programas de movilidad, internacional y nacional y publicar la convocatoria de los programas.

El programa de movilidad más solicitado por el alumnado es el programa Erasmus. La coordinación de la movilidad en el centro se desarrolla principalmente en torno a este programa. Otros programas de movilidad nacional (SICUE) o en el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación** un programa específico internacional (Santander) que tienen un menor número de solicitantes y la coordinación se realiza esencialmente desde el Vicedecanato de Internacionalización, con las consultas puntuales necesarias a la coordinación del Grado.

La coordinación de la movilidad correspondiente al programa Erasmus, en la **Facultad Ciencias de la Educación** se lidera desde el vicedecanato de la siguiente manera:

- Participación de la vicedecana en la comisión de movilidad de la universidad se reúne una vez al año y se revisan las incidencias sucedidas y los criterios para la convocatoria inmediata.
- Desde el vicedecanato se informa a los coordinadores de las novedades en una reunión y se mantiene contactos según la necesidad de la coordinación académica.
- Sesiones informativas específicas para el alumnado del Grado.
- Se revisan criterios específicos del centro, para el proceso de selección y asignación de las plazas. Esta revisión

es importante porque el equipo de coordinadores académicos se modifica en función de jubilaciones o de nuevas incorporaciones.

Los coordinadores académicos participan en este programa de movilidad exclusivamente; realizan esta función de manera voluntaria y sin reconocimiento, y su colaboración es esencial para promover este aspecto de la internacionalización en el Grado.

En el **Centro Adscrito**, es la Coordinadora de Movilidad quien gestiona los programas y asume estas funciones.

Tras publicarse la resolución de adjudicación de plazas, se gestionarán los correspondientes acuerdos académicos con las universidades colaboradoras, así como el resto de trámites necesarios para la incorporación del alumno en su universidad de destino o la recepción del alumnado entrante (por ej. matriculación y expediente). Finalmente se evalúa el procedimiento según los indicadores del registro correspondiente.

h) Prácticas Externas.

El procedimiento P05 para la gestión de las Prácticas externas curriculares (cuyo enlace para la Facultad de Ciencias de la Educación es <http://goo.gl/sw5BMk>) queda regulado por las distintas normativas generales y específicas reflejadas en nuestro Sistema de Garantía de Calidad.

Se establece que las prácticas en el Grado de Educación Primaria deben realizarse en centros educativos dependientes de la Junta de Andalucía, es decir, centros públicos o concertados.

En el caso de la **Facultad Ciencias de la Educación** existe un órgano colegiado de representación de los diversos departamentos y estamentos implicados en el Prácticum, la Comisión de Prácticas de los Grados en Magisterio (Infantil y Primaria), que aborda entre otras cuestiones todo lo relativo a la planificación y desarrollo anual del Prácticum y en **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** está la figura de Coordinador/a de Prácticas con idénticas funciones.

Un aspecto prioritario de la gestión de esta materia es la concreción de la oferta anual de centros y tutores profesionales de prácticas para las titulaciones de educación. Dicha oferta general se gestiona a través de la Comisión Provincial de Prácticas, comisión mixta entre la Delegación Provincial de Educación y la Universidad de Cádiz, que normativamente tienen encomendada esta función y para lo cual se reúne al menos una vez al año, en el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** para facilitar la distribución de plazas en función del lugar de residencia y la demanda de nuestro alumnado, está acordado que nuestro Centro dispone de las plazas del Campo de Gibraltar y la Facultad del resto de plazas de la provincia. En caso de que se necesiten plazas fuera de nuestra área de influencia, se comunicará la petición a la Delegación quién asignará en función de las vacantes existentes tras el proceso de asignación de la Facultad. El procedimiento será el mismo en el caso de que la Facultad necesite alguna plaza en centros educativos de nuestra área.

En relación con los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum, cabe señalar que los mismos se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada grado según asignación y encargado docente aprobado.

Así mismo, para la evaluación y revisión de la gestión de las prácticas, se tienen en consideración los resultados de las encuestas cumplimentadas por el tutor profesional, el tutor académico y los propios estudiantes. En base a estos resultados se cumplimenta el correspondiente informe de resultados con los indicadores establecidos por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

Un aspecto singular del modelo de práctica de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, y de extraordinario valor, respecto a la coordinación académica del Prácticum de las titulaciones de magisterio, son los denominados: encuentros tutores-supervisores de prácticas. Dichos eventos suponen la celebración de dos reuniones entre tutores y supervisores de prácticas, para cada una de las asignaturas de Prácticum de cada uno de los grados de educación (infantil y primaria). El primero sirve para informar sobre aspectos académicos y organizativos del Prácticum, y permitir el contacto personal entre el tutor y el supervisor de cada alumno, mientras que el segundo que centrar en el proceso de evaluación del alumnado en Prácticas. Dichos encuentros son organizados conjuntamente entre el vicedecanato de prácticas y el CEP Provincial, y a los mismos se le otorga un valor formativo para el profesorado participante. En el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**, también se organizan encuentros con los directores de los Centros colaboradores y con los tutores-supervisores de práctica. Al inicio de cada periodo de prácticas.

El sentido que se le otorga al Prácticum en el plan de estudio de cada grado, la organización pedagógica del mismo, así como el conjunto de las estructuras docentes, de coordinación pedagógica y de gestión que se han ido presentado en los párrafos anteriores están recogidas y reguladas en un documento denominado Plan de Prácticas de los Grados en Educación Primaria y Educación Infantil, aprobados por la Junta de Facultad, en sesión de 19 de diciembre de 2013 en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación y el “Reglamento de Prácticas del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” (<https://goo.gl/nEelW2>)

i) Atención continua de la titulación.

Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinador/a de Grado y de PROA, que en el Centro recae en la misma persona, el profesorado responsable de las asignaturas y el alumnado.

j) Gestión burocrática y administrativa del programa formativo.

Un elemento a considerar para el desarrollo del Programa Formativo es lo relativo a los procesos de gestión burocrática de la Titulación y la administración del Título. En este sentido se ha realizado un gran avance dado que toda la planificación del curso académico se cierra antes de la matriculación de dicho curso, siendo información pública y disponible para su consulta a través de la página web de los centros antes del periodo de matriculación. Por otro lado, existen a lo largo del curso cuestiones burocráticas que son atendidas y a las que se les da una respuesta de forma inmediata, como son los reconocimientos de créditos, el buzón de incidencias, reclamaciones y sugerencias, los trámites sobre movilidad de intercambio, etc. Junto con la mejora de los procesos de gestión del Título, ha habido un importante impulso al desarrollo de la Administración Electrónica por parte de la Universidad para atender procesos transversales y comunes UCA (Servicios comunes a Títulos: <http://ae.uca.es/catalogo>).

k) Avances en el desarrollo normativo.

En la **Facultad de Ciencias de la Educación** como demanda real de la práctica se van creando distintas comisiones, en unos casos para responder a nuevas necesidades de los grados y en otras para adaptar las de las antiguas diplomaturas.

Se crea la **Comisión de Prácticas** de los Grados de Ed. Infantil y Ed. primaria por Junta de Centro (16 de febrero de 2012, BOUCA del 2 de marzo) que presenta el Plan de prácticas aprobado por Junta de Centro (19 de diciembre de 2013). Igualmente la **Comisión de reconocimiento** tras eliminar la función correspondiente de las competencias de la Comisión de Garantía de Calidad (que inicialmente la había asumido) y cuya composición se aprueba el 19 de diciembre de 2013 y 17 de febrero de 2014 y que viene a sustituir a la anterior de convalidación que cubría funciones similares en las diplomaturas. Así mismo la antigua de **Evaluación por Compensación** (renovada el 16 de febrero de 2012) es aplicada a los Grados el 17 de febrero de 2014, modificada por Reglamento UCA/CG08/2014, de 16 de diciembre, de Evaluación por Compensación para el Alumnado de la Universidad de Cádiz que cursa los títulos oficiales de Grado y Máster (BOUCA 23 de diciembre de 2014). La **Comisión de Trabajo Fin de Grado de Magisterio**, exigencia del Reglamento marco de TFG de la UCA, es aprobada en Junta de Centro el 26 de junio de 2013 cuyo reglamento aprueba el vicerrectorado de Planificación mediante Instrucción UCA/I05VP/2015 de 11 de Mayo (BOUCA del 14). Es considerada como “estructura de organización sobre aspectos generales del desarrollo anual del TFG” de los grados de Educación Infantil y de Educación Primaria. Presenta también una **Guía de buenas prácticas para el TFG** que, aunque no tiene fuerza legal alguna, supone una ayuda para el alumnado.

La normativa que facilita el desarrollo y la implantación del título en el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** es la misma que la de la Universidad de Cádiz, y así se hace pública en la web del mismo (<http://goo.gl/wlahSy>). Se adaptan algunos reglamentos, como el del TFG <http://goo.gl/3miJ6e>, a la organización y funcionamiento del Centro, siguiendo el reglamento marco correspondiente.

l) Extinción del título de grado:

A través del P15 Procedimiento y criterios en el caso de Extinción del Título (<http://goo.gl/lp4SHG>), la UCA establece los criterios que pueden llevar a la interrupción de un título de Grado y Máster universitario, temporal o definitivamente, así como los procedimientos a seguir por los responsables del mismo, el Centro y la Universidad para garantizar a los estudiantes que hubiesen iniciado los correspondientes estudios, a su superación una vez extinguidos.

3.- Revisión y mejora del programa formativo.

Anualmente, se realiza una revisión y mejora de los programas formativos, articulada a través de los siguientes procedimientos: P11-Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

(<http://goo.gl/cDS1UZ>); P12-Procedimiento para la modificación de la memoria del Título (<http://goo.gl/yF2F32>); P14-Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título (<http://goo.gl/AiaTsT>), así como los Informes de seguimiento de la DEVA.

Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo de la Titulación es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11) Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas son las siguientes:

En la Facultad de Ciencias de la Educación:

Un aspecto significativo a considerar es la capacidad de resolución del Centro a través del BAU (Buzón de atención al usuario P11). Algunos de los aspectos más relevantes de las incidencias recibidas versan sobre horarios, fechas de exámenes, ausencia de un profesor y solo en un caso, puesto en manos de la Inspección de servicios, falta de respeto de una profesora. El promedio de satisfacción con la respuesta llega casi hasta la mitad (2,4).

En el Centro de Magisterio “Virgen de Europa”:

- En el curso 12-13 no se recibieron BAU en relación a la titulación. Sólo se recogieron incidencias relacionadas con recursos, aulas y campus virtual (recogidas en el RSGC-P11-02 de este curso).
- En el curso 13-14 no se recibieron BAU en relación a la titulación. Sólo se recogieron algunas felicitaciones relacionadas con la organización del centro (recogidas en el RSGC-P11-02 de este curso).
- En el curso 14-15 no se recibieron BAU en relación al programa formativo. Y sí una reclamación referida a becas, 7 incidencias docentes ante la no asistencia del grupo de alumnos, una sugerencia sobre promoción del centro, y dos felicitaciones respecto a la organización (recogidas en el RSGC-P11-02 de este curso).

La implantación del título se ha llevado a cabo según el cronograma planteado en la memoria verificada.

La dificultad más importante en la implantación del programa formativo ha tenido que ver con los cambios de las asignaturas optativas a raíz del ya señalado Real Decreto 1594/2011 de 4 de noviembre que establecía las especialidades docentes del Cuerpo de Maestro. Las menciones pasaron a constituir posibles especialidades y se decidió adaptar las nuestras en beneficio del alumnado. Es contando con su acuerdo como se realizan los cambios organizativos y docentes necesarios sobre lo previsto.

La finalización de la primera promoción (2013-14) nos permitió comprobar que las tasas de graduación, eficiencia y éxito superan lo estimado en la Memoria constituyendo tales datos unos indicadores del funcionamiento global del título.

Finalmente y como se aprecia en la siguiente tabla, otros indicadores apuntan en la misma valoración aceptable del Grado.

INDICADOR	Sedes /Centros	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P04-01: Porcentaje de asignaturas del título que tienen su Programa Docente (Ficha 1B) validado y publicado en red.	Fa. CC.Educación	100,00%	100,00%	98,10 %	100,00%
	CM Virgen Europa	100%	100%	100%	100%
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y aprendizaje.	Fa. CC.Educación	3,6	3,6	3,7	3,7
	CM Virgen Europa	3,9	3,9	4,0	4,1
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	Fa. CC.Educación	4	4	4	4,1
	CM Virgen Europa	4,2	4,2	4,3	4,3
Satisfacción del profesorado con la estructura del Plan de Estudios.	Fa. CC.Educación	-	2,36	2,55	2,88
	CM Virgen Europa	-	2,71	3,17	3,08
Satisfacción del profesorado con el Desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado.	Fa. CC.Educación	-	2,47	3,38	3,47
	CM Virgen Europa	-	3,55	3,9	3,45
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación.	Fa. CC.Educación	-	2,78	3,25	3,24
	CM Virgen Europa	-	4,0	3,9	3,93
Satisfacción del alumnado con el Desarrollo de los	Fa. CC.Educación	-	2,62	2,75	2,65

programas de movilidad del alumnado en la titulación.	CM Virgen Europa	-	3.22	2.78	2.77
ISGC-P05-04: Tasa de Rendimiento de las prácticas	Fa. CC.Educación	-	100,00%	99,2%	99,4%
	CM Virgen Europa	-	97.35%	94.0%	93.8%
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de alumnos sobre matriculados en el título. (*) NACIONAL/INTERNACIONAL	Fa. CC.Educación	1,00%	4,10% /0,20%	0,13%/ 2,75%	0,52%/ 1,60%
	CM Virgen Europa	-	1.3%	1.14%	0.75%

La proporción de alumnado con movilidad saliente no es alta y ha ido disminuyendo progresivamente. Se ha visto afectada por dos condicionantes principales:

- El establecimiento en la UCA del nivel B1 acreditado en inglés o en la lengua de estudio, como requisito mínimo, para poder solicitar la movilidad. Aspecto que el alumnado aplaza hasta finalizar los estudios.
- La incertidumbre y posteriormente la reducción de la asignación económica, tanto en la cuantía como el paso a una asignación solamente semestral.

Hay también características académicas en el Grado que dificultan la movilidad, como es el caso del alto número de créditos de las prácticas curriculares, que no encuentran equivalente en las universidades de destino o pueden requerir un nivel de idioma más avanzado.

Destacamos la satisfacción del profesorado con el desarrollo de las prácticas curriculares del alumnado que como puede apreciarse ha ido incrementándose paulatinamente. Este incremento en el nivel de satisfacción pensamos que se debe a que el desarrollo de esta materia se va consolidando en sus aspectos didácticos y organizativos después los reparos iniciales que existían entre parte del profesorado por los cambios que se introdujeron respecto de las prácticas de las anteriores diplomaturas: nueva estructura de equipo docentes, seminarios semanales, encuentros con tutores profesionales, seguimiento continuado de las aportaciones del alumnado al diario virtual de prácticas o cualquier otro instrumento utilizado.

Respecto a la satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas curriculares de la titulación, cabe señalar que la misma ha aumentado. Pensamos que en términos generales, dicho incremento en el grado de satisfacción obedece a la misma causa expuesta antes para el profesorado (consolidación de la estructura didáctica y organizativa de materia que mejora en términos generales el desarrollo de la misma) a lo que se une la experiencia adquirida por el equipo docente encargado de la docencia (seminarios) y seguimiento de la materia.

Es significativo el alto grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia.

Según estos datos, la valoración en cuanto al diseño, organización y desarrollo del programa formativo, en su conjunto obtienen valores altos.

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la implantación del programa formativo.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

El diseño y organización del Título en Grado en Ed. Primaria se llevó a cabo conjuntamente por ambos centros y se desarrolla de forma coordinada.

La satisfacción global del alumnado en ambos centros, con la planificación de la enseñanza-aprendizaje y, sobre todo con el desarrollo de la docencia

La sistematización de procedimientos desde el SGIC ha favorecido el desarrollo del programa formativo del título.

La rápida adaptación a las necesidades profesionales del alumnado con la modificación de las menciones para adaptarlas a las especialidades legalmente reconocidas.

Facultad Ciencias de la Educación

- Falta de alguna información en la web pública por limitaciones de espacio y de capacidad de diseño.
- La ausencia de normativa específica para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Centro de Magisterio "Virgen de Europa"

Baja participación del alumnado en los programas de movilidad.

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Facultad Ciencias de la Educación		
2012-13	Incentivar la incorporación de profesores en proyectos de innovación y mejora docente.	Pasó del 18,6% ese curso al 53,3 el siguiente, si bien ha bajado en el 2014-15 (24,32%)
2013-14	Creación de una Comisión Permanente de la CGC para tratar asuntos de trámites y agilizar las sesiones plenarias.	No tienen reflejo cuantificado porque ningún registro lo mide pero ha agilizado enormemente los procesos.
2013-14	Implicar a la Delegación de alumnos en las propuestas de designación de sus representantes en la CGC	Tampoco tiene reflejo en ningún índice pero ha posibilitado que se cubran las plazas de representantes, anteriormente difíciles de conseguir.
Centro de Magisterio "Virgen de Europa"		
2011-12	Analizar niveles de adquisición de competencias para concretar niveles de dominio en asignaturas.	Diseño y utilización al 100% del nuevo modelo de ficha de evaluación de las asignaturas que incorpora la evaluación de competencias, por parte del profesorado.
2012-13	<ul style="list-style-type: none"> Hacer uso de rúbricas para la evaluación del alumnado (expresión oral y escrita y unidades didácticas) Fomentar el uso del BAU 	forma paulatina, alcanzando en el curso 2014-15, los siguientes porcentajes de asignaturas que utilizan las rúbricas <ul style="list-style-type: none"> 57,5% rúbrica de Expresión oral 55% rúbrica de Expresión escrita 22,5% rúbrica Unidad Didáctica Se añade una nueva rúbrica de trabajo grupo, que es utilizada en un 27,5% de las asignaturas Las sugerencias, reclamaciones y felicitación se han canalizado a través del BAU
2013-14	Favorecer momentos de encuentro entre tutores académicos y tutores profesionales en relación al Prácticum	Se ha sistematizado un encuentro previo entre tutores profesionales y académicos. Se han clarificado funciones y tareas de tutores y alumnado para la realización de las prácticas.

IV. PROFESORADO.

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis y Valoración:

1. Personal académico del título.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presenta el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz (Facultad CC. Educación) y profesores del Centro Magisterio Virgen de Europa, de diferentes áreas de conocimiento que se integran como se detalla a continuación:

- **Facultad Ciencias de la Educación** en los siguientes departamentos:

Didáctica (Áreas de Didáctica y Organización Escolar, de Didáctica de las Matemáticas, de Didáctica de las Ciencias Sociales, de Didáctica de las Ciencias Experimentales y de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación).
Didáctica de la Educación Física, Plástica y Musical (Áreas de Didáctica de la Expresión Corporal, de Didáctica de la Expresión Musical, de Didáctica de la Expresión Plástica, Educación Física y Deportiva, y de Música).
Didáctica de la Lengua y la Literatura (Áreas de Didáctica de la Lengua y la Literatura, que incluye Filología Francesa).
Filología Francesa e Inglesa (Áreas de Filología Inglesa y de Filología Alemana).
Psicología (Áreas de Psicología Evolutiva y de la Educación, de Psicología Social, de Psicología Básica, de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, y de Religión).
Historia, Geografía y Filosofía, Sección Departamental (Área de Teoría e Historia de la Educación).
Economía General (Área de Sociología).

- **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** en las siguientes áreas departamentales:

Didáctica; Ciencias Sociales: Lengua, Literatura y Filología Inglesa; Educación Física, Plástica y Musical; Psicología.

Aualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado competente en materia de ordenación académica determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla, o atender necesidades sobrevenidas, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://goo.gl/IUzDi9>), para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso del Centro de Atención al Usuario (CAU) del Área de Personal (<http://cau-personal.uca.es/>).

En el Centro Adscrito, anualmente y antes del inicio del curso académico, la dirección del Centro determina la carga docente de cada área departamental y garantiza que se cuenta con el personal suficiente para cubrirla.

1.1. Evolución del perfil del profesorado del título

El procedimiento de referencia del SGC para este punto es el P09 “Procedimiento para garantizar la calidad docente” cuyo informe de indicadores se encuentra en el siguiente enlace <http://goo.gl/QVQwJo> para la Facultad Ciencias de la Educación y en el enlace <http://goo.gl/ScIMxG>.

- **Facultad Ciencias de la Educación**

En la tabla 1, se muestran los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido clase en el Grado en Educación Primaria se reflejan que ha aumentado en números absolutos (de un total de 28 en 2010-11 a 74 en el 2014-15) como consecuencia del proceso progresivo de implantación y si bien ha crecido en las categorías de TU y TEU (pasando de 5 y 7 a 13 y 16 respectivamente) también lo ha hecho en la de sustitutos interinos y otros (de 6 a 29). Los datos parecen sugerir un aumento destacable de efectivos por un lado, pero como ha venido ocurriendo en todas las universidades durante el actual período de crisis económica, también de personal interino que supone casi el 40% (39,19).

Ambas situaciones (aumento global e incremento de interinos) pueden explicar que el porcentaje de doctores haya bajado del 60,71% en el primer año al 54,05% del 2014-15. En efecto más de la mitad de los sustitutos interinos (51,2%) no son doctores, a los que hay que sumar la tercera parte del profesorado asociado (33,33 %) y el total del profesorado colaborador. Caso aparte merece la consideración del 75% del profesorado TEU que tampoco lo es.

Si nos centramos en los dos últimos períodos (cursos 13-14 y 14-15) cuando ya se impartía el grado completo se ratifican las primera impresiones: aumenta el número de sustitutos interinos en un 9% (pasa del 30% del total a suponer el 39%) y baja el porcentaje global de doctores en dos puntos (del 56 al 54%) debido fundamentalmente al Profesorado Asociados que pasa del 80% de doctores al 66,67%. En cuanto a los TEU bajaron en cuatro efectivos (del 20 al 16, lo que supone 5 puntos porcentuales en parte debido a la jubilación como puede comprobarse en ese tramo en el que el número de quinquenios desciende del 80 a 63.

Tabla 1. Personal Académico (Facultad Ciencias de la Educación)

Categoría - GRADO EN PRIMARIA	Total Profesorado				
	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Catedrático de Universidad		1	1		1
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1
Profesor Titular Universidad	5	6	10	13	13
Profesor Titular Escuela Universitaria	7	15	16	20	16
Profesor Contratado Doctor	2	8	3	7	5
Profesor Colaborador	4	6	7	6	6
Profesor Ayudante Doctor					
Profesor Ayudante					
Profesor Asociado	3	6	4	5	3
Profesor Visitante					
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	6	11	19	23	29
TOTAL	28	54	61	75	74

Otros indicadores señalan que el número de PDI evaluados positivamente en el programa Docentia se ha multiplicado por 2,5 pasando del 3,28% en 2012-13 al 8,11 en el 2014-15 (el 50% de los cuales obtuvo la calificación de Excelente, Favorable el otro 50%) y en cuanto a sexenios de investigación se ha pasado de 0 (2010-11) a 11 (2014-15).

Son datos positivos que unidos al aumento de su experiencia (casi se ha triplicado el número de quinquenios, de 45 a 126) hablan bien de su calidad refrendada por la valoración del alumnado que aumenta del 3,8 al 3,9. Relacionado con esta valoración, debemos destacar el aumento de su participación en acciones formativas (del 32,10 al 54,05%) y en los Proyectos de innovación y mejora docente (del 7,10 al 24,32%).

- **Centro Magisterio “Virgen de Europa”**

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Grado en Educación Primaria desde su implantación reflejan que el profesorado del Centro Adscrito Virgen de Europa cuenta con la titulación y cualificación necesaria, además de una amplia experiencia docente e incluso investigadora. En el Centro constatamos una evolución muy positiva en el índice de profesores-doctores, computados en el equivalente a tiempo completo, habiendo pasado de un 22,64% en el curso 2011-12 a 54,2% en el 2015-16. Poniendo de manifiesto el esfuerzo realizado en esta línea para conseguir el perfil exigido para impartir las materias del título y conseguir la formación adecuada de los estudiantes.

Las condiciones de contratación del profesorado del Centro Adscrito están reguladas por el XIII Convenio Colectivo de Ámbito Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, publicado en BOE el 21 de julio de 2012. La distribución del profesorado según su dedicación al Centro, y categoría profesional se muestra de forma conjunta en la tabla 2.

Tabla 2. Personal Académico (Centro de Magisterio “Virgen de Europa”)

CATEGORÍA	CENTRO			DEDICACIÓN		
	NÚM.	TOTAL (%)	DOCTORES (%)	TOTAL	PARCIAL	HORAS (%)
Profesor Titular de Escuela Universitaria	14	58,3	57,1	10	4	56,9
Profesor Agregado de Escuela Universitaria	10	41,7	50	5	5	43,1
TOTAL	24	100,0	54,2	15	9	100,0

1.2. Perfil del profesorado tutor de los TFG y criterios de asignación.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de grado/máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<http://goo.gl/laonHK>) y las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio (<http://goo.gl/h8FPf6>).

Posteriormente, la **Facultad de Ciencias de la Educación** elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de grado que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <http://educacion.uca.es/educacion/portal.do?TR=A&IDR=1&identificador=5546> y en el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**. Esta normativa-reglamento aprobado en Junta de Centro el 13 de enero de 2014, se encuentra actualmente en su tercera versión (noviembre, 2014) (<http://goo.gl/nNeQmC>).

En la página web del título de ambos centros, que se puede acceder al través del siguiente enlace <http://goo.gl/ZzIQOh>, en la Facultad de Ciencias y <http://goo.gl/Akxhx5> en el Centro Adscrito se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Propuestas de TFG del Grado en Educación Primaria ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Criterios de la Comisión de TFG del Grado en Educación Primaria para la asignación de los TFG.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Educación Primaria. Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Educación Primaria.
- Modelo de acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y calendario para la defensa del Trabajo Fin de Grado en Educación Primaria.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Grado quien, siguiendo el marco normativo citado, propone la asignación del TFG y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, atendiendo las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas de ambos centros para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de grado.

Cada profesor perteneciente a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título ofrece su línea/tema o líneas/temas de TFG; la Comisión de Trabajos de Fin de Grado aprueba la oferta conjunta al alumnado quien elige según su preferencia, en caso de coincidencia decide la nota media de su expediente; el resultado es comunicado abriéndose un período de reclamación, transcurrido el cual se hace efectiva la asignación.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación tanto provisional como definitiva del tutor y del TFG a cada estudiante del Grado en Educación Primaria.

1.3. Perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas.

Las prácticas externas curriculares son supervisadas por tutores académicos (profesores de las diferentes áreas de conocimiento del Centro, con la venia docencia correspondiente de la UCA), y por tutores profesionales de los centros educativos de Ed. Primaria que se ofrecen desde la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía.

La asignación concreta de profesorado se realiza, en el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación** la realiza cada Departamento teniendo en cuenta el papel asignado a cada área en la preparación y dirección del Prácticum. En el **Centro Magisterio “Virgen de Europa”** el profesorado lo asigna el Equipo Directivo atendiendo al perfil de cada área departamental y si es posible, profesorado con experiencia en Prácticum. De esta forma se garantiza en ambos centro, la especificidad de la aportación propia y la contribución al proyecto formativo general para el alumnado, tanto en los seminarios de preparación como en el asesoramiento durante todo el período de prácticas.

Los aspectos didácticos y pedagógicos del Prácticum se concretan y coordinan anualmente a través del equipo docente

de cada una de las asignaturas de prácticas, al frente del cual se encuentra el coordinador de prácticas de cada uno de los grados. Este equipo docente está integrado por el profesorado de los distintos departamentos y áreas de conocimiento que participan en la docencia de cada grado según asignación y encargado docente aprobado. Dicha diversidad y pluralidad configura un equipo multidisciplinar que permite abordar con solvencia los seminarios de apoyo al desarrollo de las prácticas. Éstos son diseñados y programados por dichos equipos docentes y comunicados oportunamente al alumnado, así como las tareas solicitadas para el aprovechamiento de los mismos. En el caso de las menciones, la impartición de los seminarios correspondientes es responsabilidad del profesorado especialista. En el caso del Prácticum generalista en la Facultad los seminarios preparatorios de la actuación en el resto de áreas de Primaria (Matemáticas, Lengua, Plástica, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) se asignan al profesorado de las áreas correspondientes; y el Centro Adscrito participan el profesorado de las distintas áreas departamentales, dando una visión interdisciplinar.

Esta especialización del profesorado y su necesidad de coordinación conduce a la elaboración de los documentos de orientaciones tanto para el alumnado como para el tutor profesional.

Las prácticas externas curriculares se han desarrollado según lo establecido en la memoria de verificación, desplegando las siguientes asignaturas de prácticas curriculares:

Denominación asignatura:	Semestre:	Créditos:	Carácter:
Prácticum I	6º	18	Obligatoria
Prácticum II	7º	24	Obligatoria

La Universidad de Cádiz dispone del Reglamento UCA/CG08/2012 de prácticas externas de los alumnos aprobado por Consejo de Gobierno el día 13 de julio de 2012 (<http://goo.gl/MxCV1g>). Su Artículo 16º: Tutorías y requisitos para ejercerlas y los Artículos 29 y 30, sobre derechos y obligaciones del tutor académico, son el marco que regula el perfil de profesorado que supervisa las prácticas externas en base a las áreas específicas en que está especializado dicho profesor/a y la asignación del alumnado por curso académico.

Sin embargo en el caso de las prácticas del Grado de Primaria, título que como es sabido tiene carácter profesionalizante, vienen reguladas por la siguiente normativa:

- Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios (BOE Nº 184, de 30 de julio de 2014).
- Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado (BOJA Nº 170 de 30 de agosto de 2013).
- ORDEN de 22 de junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no Universitarios. (BOJA Nº 88, de 6 de agosto de 1998).
- Reglamento UCA/CG08/2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la Universidad de Cádiz. BOUCA Nº 148, aprobado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2012 y modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2015.
- Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Economía y Conocimiento, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía y las Universidades Públicas Andaluzas para el desarrollo de las prácticas académicas externas y el fomento de la investigación y la innovación docente en el ámbito educativo andaluz, de fecha 10 de febrero de 2016.

La idoneidad del perfil del profesorado universitario se deduce, además de por el marco general de asignación de áreas para el desarrollo del Prácticum (que reúne especialistas de las distintas materias con incidencia en las prácticas configurando un equipo en interacción), por la valoración que realiza el alumnado sobre la asignatura: 3,25 en 2013-14 y 3,24 en el 14-15.

Las funciones del profesorado tutor en ambos centros (que diferenciamos de las del tutor del centro escolar o profesional) vienen señaladas en el Plan de Prácticas en la Facultad de Ciencias de la Educación (<http://goo.gl/lvRv5w>) o el Reglamento de prácticas del Centro para el Centro Adscrito (<https://goo.gl/nEeIW2>)

2. Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Grado de Educación Primaria se garantiza con:

- a) Los COORDINADORES DE LAS ASIGNATURAS REFRENDADOS POR LOS CONSEJOS DE DEPARTAMENTOS, cuyas competencias son:
 - Coordinar de las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura
 - Coordinar las actividades formativas de los distintos grupos de una misma asignatura.
 - Notificar para evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de una misma materia.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma asignatura.
 - Sugerir las actividades formativas previas de otras materias necesarias para la docencia de las asignaturas propias.
- b) EL COORDINADOR DEL GRADO, asume la “coordinación académica del Título”(Manual del SGC, 2014:15)cuyas competencias mediante la concesión del preceptivo visto bueno a las fichas 1B de las asignaturas, son las siguientes:
 - Realizar la coordinación horizontal y vertical del Grado.
 - Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias ajustándose a lo establecido en la Memoria.
 - Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
 - Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
 - Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Grado.
 - Cualquier otra competencia que le sea asignada por la Junta de Facultad.
- c) LA COMISIÓN-COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS (Grados de Ed. Infantil y Ed. Primaria) responsable de:
 - Proponer los criterios y normas generales de evaluación.
 - Realizar el seguimiento y evaluación del Plan de prácticas.
 - Resolver cuantas cuestiones afecten a su desarrollo.
 - Representar a la Facultad en la Comisión Provincial de Prácticas.
- d) La COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD como responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios, recibe todos los informes, resuelve dudas y plantea propuestas y modificaciones.
- e) LA COMISIÓN DE TRABAJO FIN DE GRADO, cuyas competencias son:
 - Elaborar, modificar y proponer a la Junta de Facultad / Centro el reglamento de TFG.
 - Recoger de los departamentos/áreas departamentales la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Grado, en el caso **de Facultad de Ciencias de la Educación** también de los alumnos, y, en su caso, de otros colaboradores externos.
 - Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.
 - Resolver sobre cualquier incidencia que se produzca en relación con el desarrollo, seguimiento, tutorización, depósito, presentación y defensa de los trabajos de Fin de Grado.
 - Velar por la aplicación del Reglamento de TFG en vigor.En el caso de **Facultad de Ciencias de la Educación** se añade:
 - Organizar y formular la propuesta anual de TFG de cada Grado y elevarla a la Comisión de Garantía de Calidad.
 - Proponer a la CGC el procedimiento de solicitud y asignación de los trabajos del alumnado.
 - Proponer a la CGC la composición de los tribunales que formen parte de las Comisiones Evaluadoras para los TFG
- f) COORDINACIÓN HORIZONTAL ENTRE LOS COORDINADORES DE GRADO de los dos Centros (la Facultad Ciencias de la Educación y el Centro Adscrito) en el Grado de Educación Primaria, bajo la dirección del Vicedecanato de Ordenación Académica, al objeto de la implementación y desarrollo del título en ambos centros.

Además en el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**, destacamos:

- g) COORDINACIÓN VERTICAL ENTRE EQUIPO DE DIRECCIÓN Y COORDINADORES DE ÁREA DEPARTAMENTAL, mediante:
 - La definición de las líneas de trabajo comunes en el Centro

- Procesos de formación continua para la mejora del título
- Seguimiento de las propuestas de mejora de los informes de seguimiento.

La evaluación de los mecanismos de coordinación docente se realiza a través de la satisfacción de los diferentes grupos de interés, seguidamente se detallan algunos de los resultados más relevantes.

INDICADOR	Sedes/Centros	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	Fa. CC.Educación	-	2,33	2,95	2,63
	CM Virgen Europa	---	3,93	4,17	4,00
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título"	Fa. CC.Educación	--	2,13	2,42	2,64
	CM Virgen Europa	--	3,06	3,17	3,68

La bajada de la satisfacción del profesorado debe tomarse con cautela por la forma en que se obtiene: solo 16 profesores se pronuncian y de éstos 6 están nada o poco satisfechos, (los diez restantes satisfechos y bastante satisfechos). En cualquier caso se ha considerado como propuesta de mejora (nº 12).

3. Actuaciones de formación e innovación docente.

Dentro del contexto universitario actual y el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) el profesorado implicado en la docencia del Grado en Educación Primaria ha realizado en los últimos años un gran esfuerzo de adaptación y renovación pedagógica.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<http://goo.gl/L19f6R>).

Así mismo, el Centro Adscrito también pone a disposición del profesorado una formación y actualización para su mejora docente y gestión académica, según las necesidades detectadas.

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://goo.gl/zVHOI4>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://goo.gl/eNUkHo>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://goo.gl/UeSALz>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://goo.gl/bezss6>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://goo.gl/sc9U0C>).

El Centro de Magisterio Virgen de Europa, al ser centro adscrito, no tiene acceso hasta el momento a los programas de la UCA, Docencia, y Proyectos de Innovación.

Es por ello que desde el Centro impulsamos la realización de nuestras propias actividades de innovación docente, desarrolladas principalmente en colaboración con centros de educación infantil y primaria de la zona, así como con otros centros e instituciones públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional.

4. Seguimiento y evaluación de la actividad docente.

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente (<http://goo.gl/nQwch3>), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia.
- P08 Procedimiento para la evaluación de la satisfacción de los grupos de interés (<http://goo.gl/iFynXI>), en éste

se evalúan indicadores de percepción, tales como el Programa de desarrollo y formación del PDI, coordinación docente...

Como se aprecia en la siguiente tabla:

INDICADOR	Sedes/Centros	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	Fa. CC.Educación	53,70%	50,00%	53,30%	54,05%
	CM Virgen Europa	82,6%	51%	95,7%	100%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	Fa. CC.Educación	100,00%	18,60%	53,30%	24,32%
	CM Virgen Europa	(*)	(*)	(*)	(*)
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente.	Fa. CC.Educación	81,00%	56,70%	80,80%	23,64%
	CM Virgen Europa	(*)	(*)	(*)	(*)
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	Fa. CC.Educación	3,8	3,8	3,8	3,9
	CM Virgen Europa	4	4,2	4,1	4,2
P08 Satisfacción del profesorado con el Programa de desarrollo y formación del PDI.	Fa. CC.Educación	-	2,71	2,94	2,93
	CM Virgen Europa	---	3,36	3,45	3,45

(*) El Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias de UCA

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”. A través del Vicerrectorado competente en materia de calidad, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA (<http://docentia.uca.es/>).

Los resultados de la aplicación de programa Docentia de manera agregada son los siguientes.

INDICADOR	Sedes/Centros	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado y superado las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	Fa. CC.Educación	-	-	8,00%	8,11%
	CM Virgen Europa	(*)	(*)	(*)	(*)

(*) El Centro no tiene acceso al Programa DOCENTIA

Otro mecanismo de entrada para la evaluación del profesorado y la actividad docente son las recomendaciones y sugerencias recibidas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Seguidamente se detallan las recomendaciones más relevantes, donde se explicitan las acciones llevadas a cabo y el impacto que se estima ha provocado en el título.

Sólo FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN			
Tipo informe: Verificación/ Modificación/ Seguimiento.	Recomendaciones recibidas	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Impacto observado en el título:
Informe de	Recomendación 1: Describir las	Acción: Describirlo e	Más bien que en el

<p><i>Seguimiento</i> 2501751</p> <p><i>Curso o fecha:</i> octubre/2015</p>	<p>características del profesorado implicado en el título en cuanto a su número, dedicación, cualificación, experiencia etc. y valorar su adecuación tanto en relación con el número de alumnos matriculados como en cuanto a su idoneidad para la impartición del título</p>	<p>incorporarlo</p> <p>Evidencia: Este Autoinforme</p>	<p>título el impacto se observa en el informe sobre la propuesta de modificación del título oficial de la Agencia Andaluza de 18 de febrero de 2016</p>
---	---	---	---

El Centro Adscrito no ha recibido ninguna recomendación al respecto.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Facultad de Ciencias de la Educación

La valoración del alumnado indirecta a través del grado de satisfacción con la docencia (3.9)

La inestabilidad de parte del profesorado así como la bajada del porcentaje de doctores (54%)

Centro Magisterio "Virgen de Europa"

Curso 10-11: formación del profesorado en TIC como apoyo a la docencia.

Curso 11-12: continuidad en la formación del profesorado en TIC; realización de máster y doctorados en diferentes universidades (UCA, UMA y UGR); e incorporación de metodologías acordes al EEES.

Curso 12-13: alta participación del profesorado en acciones formativas e investigación: grupos de investigación en las distintas universidades y centros que se detallan a continuación: UGR, UMA, UHU, UCA, IEPS (Instituto de Estudios Pedagógicos Somosaguas). Realización de cursos: estrategias metodológicas, TIC, inteligencias múltiples, idiomas y Paquete estadístico SPSS.

Curso 13-14: cursos de formación en estrategias cooperativas, metodologías de trabajo en grupo y en evaluación por competencias.

Esta formación ha revertido en el título a través de un mayor trabajo coordinado entre todo el profesorado, en la elaboración de guías docentes siguiendo la evaluación por competencias, y la participación de profesores en acciones formativas.

El punto débil que detectamos en estos años es que el profesorado del Centro Adscrito no tiene acceso a las convocatorias formativas y de innovación de la UCA, por lo que el Centro ha buscado suplir dicha carencia con iniciativas de formación propias.

En el curso 13-14 además se detectó como punto débil no todas las acciones formativas (internas externas) se han evaluado, y se plantea diseñar una herramienta para ello.

No acceder a los proyectos de Innovación de la UCA

Autoinforme del curso:

Propuestas de mejora más relevantes:

Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):

Facultad de Ciencias de la Educación

2012-13	Incentivar la incorporación de profesores en Proyectos de innovación y mejora docente	Aumento del indicador P09-03 del 18,60% al 53,30% el curso siguiente y aunque baja en 2014-15 sigue siendo superior (24,32%)
2013-14	Notificar al profesorado los puntos débiles detectados por el alumnado en la valoración global de la docencia (lo exigido para aprobar la asignatura y la motivación planteada)	El Informe de Satisfacción de la Docencia de 2014/2015 muestra que ha subido globalmente de 3,8 a 3,9 y más concretamente de 3,4 a 3,5 y de 3,5 a 3,7 respectivamente.

Centro Magisterio "Virgen de Europa"

2010-11	Dar continuidad a la formación TIC en el profesorado	Incorporar metodologías acordes al EEES para trabajar con el alumnado y desarrollar competencias profesionales en el mismo.
2011-12	Ofrecer acciones formativas desde las necesidades docentes	Incremento de la participación del

	detectadas.	profesorado, al ser acciones que responden a las necesidades expuestas por los propios docentes.
2012-13	<ul style="list-style-type: none"> Lanzar acciones formativas sobre “metodologías de trabajo en grupo con alumnos: aprendizaje cooperativo en aulas universitarias”, según las necesidades docentes expuestas. Necesidad de sistematizar experiencias de innovación 	<ul style="list-style-type: none"> La satisfacción del profesorado del curso recibido es de un 3,53 sobre 4. Y se han ido incorporando desde distintas asignaturas estrategias de aprendizaje cooperativo para el trabajo en grupo. Utilización de un protocolo para el desarrollo de experiencias de colaboración e innovación con entidades y centros educativos.
2013-14	Elaboración de herramientas para la evaluación de actividades formativas en el centro.	Utilización de la herramienta elaborada para tal efecto y la detección de elementos de mejora.
2014-15	<ul style="list-style-type: none"> Participación del profesorado nuevo a las Jornadas de Acogida del curso correspondiente, con el objetivo de facilitar su incorporación Evaluar las actividades formativas externas. Mejorar la coordinación de las áreas departamentales Establecer y describir el proceso para sustituciones de profesores. 	Para evaluar el impacto, sería necesario valorar las acciones propuestas para ello en el curso 2015-16.
2014-15	<ul style="list-style-type: none"> Estudiar la posible incorporación a los proyectos de innovación de la UCA Diseñar y llevar a cabo proyectos propios de innovación 	
2014-15	Planificación y realización en el Centro de una auditoría de carácter interno, para la mejora continua.	

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis y Valoración:

1.- Descripción de la infraestructura del Centro.

Los medios materiales y servicios disponibles en ambos centros permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas que se solicitan.

La infraestructura en ambos centros es la misma que la especificada en el punto 7 de la Memoria Verifica, conjunta para ambos centros y que se puede acceder a través de las siguientes direcciones: <http://goo.gl/udF9VT>, en la Web de la Facultad de Ciencias y <http://goo.gl/87zZhS> en la Web del Centro de Magisterio “Virgen de Europa”.

En el Centro de Magisterio “Virgen de Europa”, cabe destacar que se ha incorporado un espacio nuevo cedido por el Ayuntamiento en el curso 2014-15, que ha sido destinado a Salón de Actos. Respecto a los convenios con otras instituciones que participan en el desarrollo de las actividades formativas planificadas en la titulación, están en proceso de renovación el convenio con el Instituto Municipal de Deportes de La Línea e Instituto Municipal de Deportes de San Roque y sigue en vigor el Convenio de cesión del Edificio por el Ayuntamiento de La Línea, donde está ubicado el Centro. En relación a la adecuación y criterios de accesibilidad el Centro ha tomado todas las medidas necesarias para adecuarse a la normativa vigente. Esto ha supuesto un gran esfuerzo debido a las características del edificio que tiene más de 40 años de antigüedad.

2.- Descripción de recursos y servicios.

Al tratarse de un Título impartido en dos Centros, uno público y otro de gestión privada, se hace necesario describir los recursos y servicios de forma independiente.

a) Biblioteca.

En el caso de la **Facultad Ciencias de la Educación**, el Campus de Puerto Real, donde se encuentra la Facultad de Ciencias de la Educación, dispone de una biblioteca común, que da servicio al Grado en Educación Primaria al igual que a otros títulos del mismo campus. La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende. Además, la Biblioteca ofrece los siguientes recursos:

- Salas de Trabajo individual: espacios destinados al trabajo individual.
- Salas de Trabajo en Grupo: espacios destinados al trabajo en grupo.
- Aulas de Formación: pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas.
- Espacios de Aprendizaje: salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas.

Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://goo.gl/dKYHYy>

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

Cabe resaltar que el Servicio de Biblioteca y Archivo de la UCA cuenta con un Sello de Excelencia EFQM 500+, siendo un referente a nivel nacional, lo que representa una gran ventaja para los alumnos del grado.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** dispone de una biblioteca de 176 m² que da servicio al Grado de Educación Primaria, cuenta con los puestos de lectura necesarios para el alumnado del Centro. El fondo bibliográfico está integrado por un total de 12.146 monografías más 27 publicaciones periódicas y 2592 boletines de publicaciones periódica. Además, la Biblioteca dispone de 15 ordenadores a disposición de los usuarios. En mobiliario de Biblioteca ha sido renovado en el curso 2014-15.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y especialmente la **Facultad de Ciencias de la Educación**, han sido pioneras en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** mantiene su Campus Virtual en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle igual que la Facultad.

Ambos centros consideran el Campus Virtual como una herramienta fundamental para el desarrollo de nuestra docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. Dicha plataforma es utilizada en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación por todas las asignaturas del Grado de Educación Primaria y en el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” en un 87.10 % de las asignaturas.

Las incidencias que se producen durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por el responsable del servicio.

c) Acceso a internet.

En el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, existen, en el Campus de Puerto Real tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** todas las dependencias del Centro son zona wifi. El acceso a internet del PDI y del PAS se realiza a través de una red propia en torno al router proporcionado por la operadora de telefonía. El acceso de los Alumnos se realiza a través de otra red propia (distinta de la anterior) en torno al router proporcionado por la operadora de telefonía.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

En la **Facultad de Ciencias de la Educación**, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de septiembre de 2006 (<https://goo.gl/wuKYu4>).

En el **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"**, cuenta con un servicio virtual de atención al usuario a través del BAU (<http://goo.gl/hNuMPf>) para contribuir a una dinámica de mejora continua de la comunicación entre los usuarios y los responsables de los distintos servicios. Este servicio se utiliza para gestionar las consultas, quejas y reclamaciones, sugerencias y felicitaciones de los usuarios. La información aportada es gestionada por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de un modo confidencial, quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

El **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"** es un Centro Adscrito a la Universidad de Cádiz, al ser un Centro privado no realiza la gestión de sus servicios y recursos materiales a través del instrumento electrónico para Atención al Usuario (CAU) de la UCA. La solicitud y gestión de servicios y recursos de nuestro Centro, no se realiza por un único cauce, se realiza a través de los distintos responsables de los mismos, por las pautas establecidas en el SGC del Centro.

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Otros

Los dos centros cuenta además con otros recursos y servicios como son: Delegación de alumnos, Servicio de copistería y Servicio de cafetería, que en el caso de la **Facultad Ciencias de la Educación** es también comedor.

El **Centro Magisterio "Virgen de Europa"** ofrece además ayudas al estudio al alumnado del Centro, en colaboración con una entidad bancaria, con el objetivo de reducir la cuota de escolaridad a aquellos alumnos/as con dificultades (<http://goo.gl/DTgCjs>). Se cuenta también con una **Pastoral Universitaria**, el centro ofrece además de una formación académica completa, otras experiencias voluntarias de formación en valores cristianos, en coherencia con el ideario del centro, en la página Web del centro se puede encontrar la oferta de este servicio (<http://goo.gl/2Kk1IK>).

h) Orientación preuniversitaria.

La **Facultad de Ciencias de la Educación** colabora activamente en las Jornadas de Orientación Universitaria

organizadas por la Dirección General de Acceso y Orientación. Estas jornadas, destinadas tanto a los alumnos de segundo curso de Bachillerato y de Ciclo Formativo de Grado Superior como a sus padres, tienen la finalidad de dar a conocer de forma muy detallada los aspectos relacionados con los Grados. Además los alumnos, pueden visitar un conjunto de quince *stands*, atendidos por personal de cada uno de los centros universitarios, en los que se les aclaran dudas y se resuelven cuestiones sobre los posibles estudios, facilitándoles diversa documentación de interés (planes de estudios, trípticos con información general sobre los grados,...) e informando y orientando "in situ" acerca de las competencias, habilidades y conocimientos que adquirirán al cursar los estudios de grados junto a las salidas profesionales de los mismos. Estas jornadas suelen tener lugar en 6-9 localidades de la provincia, donde se atienden a más de 11.000 alumnos y, en su caso, a los padres que han querido participar.

El **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"** cuenta con el Proyecto del Área de Información Pública nombrado en el Criterio 1 del presente Autoinforme, donde se pueden consultar las acciones llevadas a cabo en cada curso académico, para la orientación preuniversitaria, cómo pueden ser la realización de Jornadas o visitas a demanda de los I.E.S o Centros Educativos de la Comarca, participación en Stands, divulgación de trípticos informativos... a través del siguiente enlace: <https://goo.gl/HwYezo>

j) Orientación universitaria.

El marco general lo constituye el Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA) que gestionado a través de P03-Procedimiento de Acogida, Tutoría y Apoyo de la formación del estudiante de SGC (<http://goo.gl/g3IT8x>)

A continuación se nombran algunas acciones específicas de la **Facultad de Ciencias de la Educación**:

Programa Compañero.

En el marco del Programa de Orientación y Apoyo al alumnado (PROA) se definen las acciones y actividades que se realizan de manera articulada, con la finalidad de facilitar la adaptación del alumnado a la Universidad y acompañar su proceso de formación en todo los aspectos que afecta a su vida académica.

Estas acciones y actividades se desarrollan principalmente a través de las estrategias siguientes:

- Plan de acogida para alumnos de nuevo ingreso a través del Proyecto Compañero organizado por el Servicio del Atención Psicológica y Psicopedagógica que cuenta con un Coordinador del mismo en la Facultad de Ciencias de la Educación. Este plan de acogida siempre aparece reflejado en la información pública del título. En el caso del Grado de Educación Primaria en: <http://goo.gl/s9FZIk>
- Plan de tutores (se han llevado a cabo proyectos de tutorización del alumnado del grado a través de convocatorias públicas de la unidad de Innovación docente: PI1_12_047 Creación de un entorno social en red para la función de tutorización en la universidad de Cádiz; CAA06 "Programa de tutoría y orientación en los nuevos Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación").
- Plan de actividades formativas complementarias: actividades de carácter general y actividades específicas de cada Grado. Plan formativo del centro (<http://educacion.uca.es/planformativo>).

Entre las funciones básicas se encuentran las de:

- Definir las necesidades de orientación, apoyo y formación para cada curso académico y realizar la planificación de las actividades.
- Fomentar la participación del profesorado desarrollando estrategias colaborativas que agilicen las tareas.
- Realizar un seguimiento del programa y proponer las modificaciones y mejoras necesarias.

Oficina de Atención al Alumno

Aulas de apoyo a la matrícula: Durante el proceso de matriculación, la Facultad dispone de Aulas de apoyo a la matrícula gestionadas con la ayuda de becarios/as, cuya función es la de apoyar la labor de la Secretaría para agilizar el proceso de matriculación. Previamente, el equipo decanal y la administradora del Campus forman y capacitan a dicho alumnado en el procedimiento de automatrícula. Estas Becas de Apoyo a la Automatrícula o de Apoyo y Asesoramiento en Periodo de Matriculación para el Alumnado están financiadas.

Sesiones de información y orientación con el alumnado en momentos claves:

- Sesiones informativas sobre el Prácticum
- Sesiones informativas sobre la elección de menciones.
- Sesiones informativas de TFG en el curso previo a la realización del mismo.

Dirección electrónica personal para cada estudiante.

Tablón de Anuncios en web así como **tablones informativos** colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes.

Envíos de información institucional a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.

Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

Servicio de atención a la Discapacidad. La finalidad del Servicio de Atención a la Discapacidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

En el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** se informa al alumnado a través de la Web de las actividades planificadas en el programa PROA (<http://goo.gl/VCFfJc>) y cuenta también con **actividades de apoyo a la matrícula** durante el proceso de matriculación. **Sesiones de información y orientación** con el alumnado en momentos claves:

- Sesiones informativas sobre el Prácticum
- Sesiones informativas sobre la elección de menciones.
- Sesiones informativas de TFG en el curso previo a la realización del mismo.

Dirección electrónica personal para cada estudiante, **tablón de Anuncios en web** así como **tablones informativos** colocados en lugares estratégicos del centro, donde periódicamente se actualiza información de interés para los estudiantes y **envíos de información institucional** a través de correo electrónico a la dirección personal universitaria de cada estudiante del centro.

k) Orientación profesional.

En la **Facultad de Ciencias de la Educación**, Se tiene previsto para el curso 15/16 realizar una serie de actividades de orientación profesional para el alumnado de Ed. Infantil y Primaria a través de los siguientes cursos y charlas de orientación profesional desde el centro: Técnicas de búsqueda de empleo; formación y elaboración del curriculum vitae; la entrevista de trabajo; la creación de cooperativas en educación y las salidas profesionales.

También ha formado parte de la orientación profesional del centro, la difusión del Plan Integral de formación para el empleo en sus dos recientes ediciones (Plan PIFE dependiente de la Unidad de prácticas y empresa 2014/15 y 15/16) a través de correo electrónico a los alumnos y a través de la propia delegación de alumnos del centro.

Por último, otra de las actividades organizadas por el Centro es la promovida por el Proyecto Compañero. Durante una semana, el alumnado mentor recibe formación de diferentes unidades y servicios de la Universidad de Cádiz y entre ellas se encuentra: Voluntariado y Prácticas de Empresa donde se informa tanto de una iniciación al mundo laboral a través del voluntariado y por otro lado, de recursos laborales dependientes de la UCA como es el portal de Gestión de prácticas en Empresa y Empleo Ícaro.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** se han realizado actividades con el alumnado del último curso del Grado para la orientación profesional. Se cuenta con un convenio de colaboración con la Fundación ECOEM, con la creación del “Rincón del Opositor”, dejando material bibliográfico en el centro a disposición del alumnado que finaliza el grado y visitando el centro cuando se les solicita para informar sobre las oposiciones.

En el curso 2012-13 se realizó una actividad planificada desde el PROA de “Orientación a la búsqueda del primer empleo”.

l) Personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

En el caso de **Facultad de Ciencias de la Educación**:

PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico - Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
---------------------	---------------------------------	--------	-------------------------

CONSERJERIA	Laboral Fijo - Grupo III	2	45,45%
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	1	
ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	5	45,45%
TÉCNICO LABORATORIO	Laboral Fijo - Grupo III	1	9,09%
		11	100%
INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	42,17%
	Funcionario Interino- A1	1	
	Funcionario Carrera - A2	12	
	Funcionario Interino- A2	6	
AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,41%
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	28,92%
	Laboral Fijo - Grupo III	20	
	Laboral Eventual - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	16,87%
	Laboral Fijo - Grupo II	2	
	Laboral Fijo - Grupo III	7	
	Laboral Fijo - Grupo IV	2	
	Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,82%
	Laboral Fijo - Grupo III	1	
	Laboral Eventual - Grupo II	1	
		83	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

En resumen disponemos específicamente en el Centro de 5 PAS para atender Conserjería, otros 5 para Administración y 1 Técnico de Laboratorio.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**:

El PAS del Centro de Magisterio “Virgen de Europa” lo forman en la actualidad 9 personas, todas ellas con contrato indefinido. El 44,44 % con jornada completa y el 55,56 % con jornada mayor o igual a 25 h/s. La distribución de puestos de trabajo es la siguiente:

Administración: 1 persona

Conserjería: 2 personas

Secretaría: 4 personas (1 Jefe de Gestión y 3 oficiales administrativos)

Biblioteca: 2 personas (1 Jefe de Gestión y 1 oficial administrativo)

El servicio de limpieza lo lleva en la actualidad una empresa externa con la subrogación de nuestro personal.

3.- Seguimiento de los recursos y servicios.

Facultad Ciencias de la Educación

Anualmente, tras la definición de las actividades y grupos de actividad a impartir en los títulos, el centro valora las necesidades adicionales de aulas, talleres o laboratorios para desarrollar la actividad programada. En caso de necesidad, el centro lo comunica a la dirección general o vicerrectorado competente en materia de recursos al objeto de gestionar la cesión de espacios alternativos dentro del mismo campus.

Antes del inicio del curso académico, el centro realiza la asignación y reserva de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica del título, a través del SIRE. Si durante el curso es necesaria la disponibilidad de aulas y medios audiovisuales para el desarrollo de la actividad docente, el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través de la misma plataforma SIRE, de acuerdo con la normativa aplicable sobre usos de recursos de la Universidad de Cádiz y con las correspondientes normativas de los centros.

Por su parte, el profesorado puede solicitar software docente para las aulas de informática, peticiones que serán atendidas según las disponibilidades de licencia y características de los equipos de las aulas. Las solicitudes se gestionan inicialmente antes del comienzo de curso y, en el caso de necesidades sobrevenidas a lo largo del curso se tramitan mediante el CAU del Área de Informática (<http://cau.uca.es>).

En cuanto a la sostenibilidad ambiental y normas de seguridad, hay que señalar que la Universidad de Cádiz mantiene la trayectoria de sostenibilización ambiental de sus actividades y centros con la Certificación en la UNE EN-ISO 14001:2004 de su Sistema de Gestión Ambiental con alcance a todas sus actividades de docencia, investigación y actividades administrativas en sus cuatro campus, obtenida en el año 2011. Ello implica la ejecución de protocolos para la gestión de residuos y reducción del impacto medioambiental en actividades de docencia y prácticas en laboratorio.

Centro de Magisterio “Virgen de Europa”

Anualmente antes del inicio del curso académico el equipo de dirección de este Centro valora, tras la definición de actividades a realizar, las necesidades para impartir los títulos y realiza las gestiones necesarias para cubrirlas. El centro realiza la asignación de aulas para el desarrollo de la docencia o cualquier otra actividad académica de sus títulos. Durante el curso el profesorado puede solicitar también la reserva de recursos a través del cauce establecido en este Centro.

En **ambos centros**, con objeto de contribuir a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, anualmente, se realiza una revisión y mejora de los de los servicios y recursos, articulada a través de los siguientes procedimientos:

- P10 Procedimiento para la Gestión de los Recursos y Servicios.
- P11 Procedimiento para la gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones.
- P14 Procedimiento para el Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- Informes de seguimiento de la DEVA.

Fruto de este proceso de seguimiento, se desprenden los siguientes resultados:

INDICADOR	Sedes /Centros	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Materiales (A).	Fac. CC. Educación	4,95	5,0	4,95	4,96
	CM Virgen de Europa	(*)	(*)	(*)	(*)
ISGC-P10-01: Satisfacción del usuario (centros, títulos) con los recursos y servicios solicitados, y resueltos, a través del CAU: Grado de satisfacción del servicio relacionado con los Recursos Tecnológicos (C).	Fac. CC. Educación	4,93	4,93	4,95	4,90
	CM Virgen de Europa	(*)	(*)	(*)	(*)
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Fac. CC. Educación	-	3,26	3,21	3,35
	CM Virgen de Europa	--	2.61	2.61	2.68
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	Fac. CC. Educación	-	3,32	3,71	3,32
	CM Virgen de Europa	--	3.84	3.94	4.13
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título	Fac. CC. Educación	100	100	88,5	92,7

con actividad dentro del Campus Virtual.	CM Virgen de Europa	--	75 %	84,3 %	87,1 %
ISGC-P11-01: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios (BAU). %	Fac. CC. Educación	-	0,30	0,10	1,58
	CM Virgen de Europa	----	---	0,3%	0%

- No se realizan solicitudes y recursos vía CAU

Cómo se puede observar los resultados de los indicadores ISGC-P10-03, ISGC-P10-04, se han mantenido a lo largo de los cursos, por lo que el seguimiento que se ha ido haciendo con las mejoras correspondientes van dando el resultado esperado provocando un impacto positivo en el Título.

En relación al indicador ISGC-P10-02 el nivel de satisfacción se mantiene estable con un nivel de satisfacción suficiente. En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**, las encuestas de satisfacción que realiza la UCA en relación a este punto no le aporta la información necesaria para detectar los elementos concretos que necesitan mejora

Seguidamente se muestran los puntos fuertes y puntos débiles más relevantes durante la gestión de las infraestructuras, los servicios y la dotación de recursos.

Puntos Fuertes y/o logros:	Puntos Débiles:
Facultad Ciencias de la Educación	
La elevada proporción de asignaturas con actividad en el Campus Virtual	El que todavía algunas asignaturas no utilicen el Campus Virtual
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”	
<ul style="list-style-type: none"> Realización automatrícula vía online (Iniciado en el curso 2012-13) Mejora del Acceso a Wifi (Curso 2013-14) Diseño del Programa Informático de Gestión “efaculty” para la gestión de Secretaría, relativo a expedientes académicos y administrativos del alumnado. (Curso 2013-14) 	Bajo nivel de satisfacción del alumnado en relación a Infraestructuras y Servicios

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Facultad Ciencias de la Educación		
2013-14	Estudio pormenorizado de las asignaturas que no tienen actividad en el campus virtual con el fin de incentivar al Profesorado responsable.	En el curso siguiente ha aumentado el porcentaje en más de cuatro puntos porcentuales según el indicador ISGC-P10-04 (curso 14-15)
Centro de Magisterio “Virgen de Europa”		
2012-13	Realizar automatrícula vía online el próximo curso	El ahorro de tiempo y rapidez en la gestión del alumnado.
2013-14	Mejorar el acceso a la red Wifi.	Disponibilidad de conexión a Internet en todo el edificio en cualquier momento para su uso en la docencia o fuera de ella.
2015-16	Concretar qué aspectos determinados en relación a los recursos materiales e infraestructuras el alumnado no está satisfecho, para ver la posibilidad o no de mejora desde el Centro.	Hasta el próximo curso que no se lleven a cabo las medidas no se podrá ver el impacto.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis y Valoración:

1.- Análisis de las actividades de formación.

Las actividades formativas de todas las asignaturas están recogidas en su respectiva ficha publicada en la web de ambos centros, <http://goo.gl/M6Llwz> para la Facultad de Ciencias de la Educación y <http://goo.gl/tcyif8> para el Centro de Magisterio “Virgen de Europa”.

La Memoria del Grado de Primaria divide las actividades de formación (además de las más personales del alumnado como trabajo autónomo, tutorías y actividades de evaluación) en sesiones teóricas y sesiones prácticas como modo de facilitar la consecución de las competencias y su traducción en resultados de aprendizaje. En el primer caso (sesiones teóricas) corresponde a las específicas de las clases cuya modalidad organizativa se corresponde con el grupo clase completo. En este tipo de sesiones podemos plantear diversos métodos de enseñanza/aprendizaje de carácter individual o grupal: método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje... desde un enfoque comunicativo.

Las Sesiones prácticas, por su parte, relacionadas con la distribución de grupos reducidos, se plantean como momentos para la gestión de la información y su aplicación. Algunos ejemplos de prácticas: de aula (seminario, talleres, simulaciones...), de laboratorio, de campo, de informática... planteadas en sus modalidades individuales o colaborativas.

Ambas modalidades y su concreción en métodos se especifica en la ficha de cada asignatura atendiendo a su adecuación a los objetivos perseguidos por la asignatura.

La definición práctica de tales métodos se explicita también en la citada Memoria (método expositivo/lección magistral; estudio de casos; resolución de ejercicios y problemas; aprendizaje basado en problemas (ABP); aprendizaje orientado a proyectos; aprendizaje cooperativo; contrato de aprendizaje; y, finalmente prácticas de centros.

2.- Análisis de las actividades de evaluación.

En cuanto a las actividades de evaluación aparecen también diferenciadas en cada Ficha entre Evaluación de lo realizado en las sesiones de gran grupo y en grupo medio. Estas últimas aparecen más relacionadas con la dimensión práctica de las competencias. Cada ficha especifica también que competencia y/o resultado de aprendizaje se comprueba según qué método de evaluación.

Análisis de experiencias, resolución de problemas, lecturas y documentos elaborados durante el curso, observación o pruebas escritas/orales sobre la aplicación de los contenidos de la materia constituyen instrumentos básicos de evaluación recogidos en la Memoria de Grado

Con esto se contribuye a la **evaluación continua** como elemento esencial del proceso evaluativo en el título. Así lo demuestra las horquillas relativas a la obtención de la calificación final a partir de la calificación del examen final y del trabajo diario (individual y grupal), cuyos valores oscilan entre el 20-60% para examen y 20-50% el trabajo diario.

Todas las asignaturas incorporan este tipo de actividades. La variedad de trabajos o ejercicios en su forma y tipo es muy elevada y se ajusta a los requerimientos formativos de las asignaturas.

En el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** se ha promovido una **evaluación por competencias**, iniciándose con la formación del profesorado en ello y teniendo como resultado la elaboración de guías de evaluación por competencias en cada una de las asignaturas, en las que se recoge la relación entre competencias – resultados de aprendizaje – contenidos, concretándose metodología (estrategias y actividades), indicadores y técnicas de evaluación, donde quedan establecidos los porcentajes asignados a cada competencia, así como la contribución a ellos de los trabajos individuales, grupales y examen para obtener la calificación final.

En dicho Centro se ha impulsado la heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación, a través de rúbricas para el desarrollo y evaluación de

- los trabajos escritos y exposiciones orales (elaboradas por el Área Departamental de Lengua y Literatura)
- unidades didácticas y trabajo grupal (elaboradas por el Área Departamental de Didáctica)

El Trabajo Fin de Grado: se evalúa esencialmente a partir del trabajo individual de investigación del alumno y, por tanto, la calidad y el rigor de éste son elementos fundamentales a considerar, así como la exposición pública y el debate. El tutor del alumno realiza un informe respecto al enfoque, planificación y desarrollo del TFG, para lo que se utiliza una herramienta de valoración, disponible para alumnado y profesorado desde el inicio del proceso. La Comisión evaluadora / Tribunal es la responsable de la evaluación del TFG (trabajo final y defensa), y también para ello utiliza una herramienta de evaluación, aprobada por la Comisión TFG, en la que se pondera el valor para la obtención de la calificación final según los distintos apartados.

Tal rúbrica, ha contribuido a mantener unos **criterios homogéneos de evaluación para todos los alumnos del grado**, independientemente de su comisión evaluadora. Que también ha servido para que los alumnos (al igual que los tutores) conozcan de forma clara qué y en qué medida se les va a exigir para superar la asignatura.

3.- Valoración de la planificación y desarrollo de las enseñanzas.

Analizaremos los indicadores de satisfacción de alumnado y profesorado sobre ambos aspectos, completados después con las altas tasas de rendimiento que constituyen un indicador indirecto de lo adecuado de la planificación y el desarrollo

PRINCIPALES INDICADORES	Sedes/Centros	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
						CENTRO				UNIVERSIDAD			
		11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje	Fa. CC.Educación	3,6	3,6	3,7	3,7	3,8	3,9	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9	3,9
	CM Virgen Europa	3.9	3.9	4.0	4.1	4.0	3.9	4.0	4.1	3.9	3.9	3.9	3.9
ISGC-P04-03: Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia	Fa. CC.Educación	4	4	4	4,1	3,9	4,2	4,1	4,1	4,1	4,2	4,2	4,2
	CM Virgen Europa	4.2	4.2	4.3	4.3	4.3	4.2	4.2	4.3	4.1	4.2	4.2	4.2
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza.	Fa. CC.Educación	-	2,5	2,9	2,98	-	2,97	3,1	3,3	-	3,0	3,1	3,2
	CM Virgen Europa	-	4.0	4.2	3.6	-	3.6	4.1	3.6	-	2.9	3.1	3.1

Los datos parecen algo dispares; así la satisfacción de los alumnos con la planificación aparece menor que con el desarrollo de la docencia (que incluye coordinación actividades teóricas y prácticas así como ajustarse a la planificación y a los sistemas de evaluación especificados en el programa). Para aclararlos hay que contar con que la satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje se obtiene de una pregunta de la encuesta sobre la labor docente del profesorado acerca de si "informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura". No parece demasiado coherente que se esté menos contento de la planificación que de su puesta en práctica; por ello podemos considerar mejor indicador de la opinión del alumnado éste último, por lo que concluimos que la satisfacción es alta.

Destacamos en el cuadro siguiente, especialmente la valoración del alumnado sobre la coordinación de las actividades teóricas y prácticas, tan importante como difícil, y el ajuste a la planificación prevista y al sistema de evaluación por la tranquilidad y seguridad que ofrece al estudiante.

En el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación** en cuanto a la satisfacción del profesorado sobre la organización y desarrollo de la docencia, bastante bajo, en realidad resulta de la media entre su valoración del Plan docente del título, con el cumplimiento de la planificación (1B), con la idoneidad de las metodologías y actividades de E-A empleadas y, finalmente, con la coordinación del profesorado. Las puntuaciones más bajas se refieren al Plan de Estudios (2,88 en el mejor de los años) y la coordinación entre profesores (2,95 como máximo).

Resultados RSGC-P04-01 por ítem del TÍTULO	Sedes/Centros	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
5. Se ajusta a la planificación de la asignatura	Fa. CC.Educación	3,9	3,8	3,9	3,9	4
	CM Virgen Europa	-	4.1	4.1	4.2	4.2
6. Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	Fa. CC.Educación	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9
	CM Virgen Europa	-	4.0	4.0	4.1	4.2
7. Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	Fa. CC.Educación	3,8	3,8	3,8	3,8	3,9
	CM Virgen Europa	-	4.1	4.0	4.1	4.2
8. La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	Fa. CC.Educación	3,6	3,5	3,6	3,6	3,7
	CM Virgen Europa	-	3.7	3.6	3.8	3.8

En resumen, la satisfacción de los grupos de interés respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, el proceso seguido está dando los resultados esperados a la luz de los datos anteriormente expuestos, por lo que favorece el buen desarrollo del título, en el que se debe continuar trabajando en esta misma línea.

4.- Valoración de los resultados del título y por asignatura.

- **Facultad de Ciencias de la Educación**

Los datos globales de resultados recogidos en las tasas de rendimiento (créditos superados/matriculados) superan ampliamente lo estipulado en la Memoria pero con ciertas diferencias entre asignaturas. Si nos centramos en la relación (superados/presentados) o tasa de éxito, de las 56 que componen el grado solo 4 en todo el período estudiado (2010-15) han estado alguna vez por debajo de lo establecido en la Memoria de Grado (75%). Son asignaturas Didáctico disciplinares, tres del área de Lengua y una de Matemáticas siendo las tasa de éxito 0,53, 0,62, 0,68 y 0,74 respectivamente. Globalmente, la media de dicha tasa para el Grado ha estado todos los años por encima del 90%. Si en vez de comparar éxito con presentados, lo hacemos con matriculados (Tasa de rendimiento) volvemos a encontrarnos alguna vez por debajo del 75% a las cuatro mismas y a dos nuevas (Didáctica de la Lengua extranjera, tanto en Inglés como en francés).

Los datos desagregados por asignaturas se encuentran en <https://sistemadeinformacion.uca.es>

- **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**

TÍTULO	Sedes/Centros	Resultado ISGC-P04-05							
		Curso 2011-12		Curso 2012-13		Curso 2013-14		Curso 2014-15	
		TASA ÉXI	TASA RENDI	TASA ÉXITO	TASA RENDIM.	TASA ÉXITO	TASA RENDIM,	TASA ÉXITO	TASA RENDIM.
Asignaturas de 1º	CM Virgen Europa	90.01	84.45	91.49	88.06	92.73	86.96	92.26	87.75
Asignaturas de 2º	CM Virgen Europa	87.25	77.39	95.54	89.33	94.02	89.42	96.42	90.71
Asignaturas de 3º	CM Virgen Europa	--	--	99.32	98.21	96.83	93.71	94.44	92.73
Asignaturas de 4º	CM Virgen Europa	--	--	--	--	98.84	95.59	96.94	91.79

En ambos centros vemos que los resultados son buenos, ello refleja la adquisición de las competencias asignadas ha de inferirse de la manera en que se distribuye las actividades de evaluación en cada asignatura. Todas las asignaturas son evaluadas atendiendo a los trabajos recogidos en las sesiones de semigrupo y, por ello de carácter más práctico, y también generalmente, con un trabajo o examen final, ponderándose la participación de cada una en la nota final. De la misma forma en la ficha se recoge la competencia evaluada en cada actividad de evaluación prevista. Ambos datos, requerir sesiones prácticas y asignarle competencias a cada actividad de evaluación, permiten razonablemente confiar en que el aprobado significa adquisición de competencias. Finalmente en el elenco de medios de evaluación se dispone de un abanico amplio que incluye ensayos, estudios de casos, pruebas

escritas...para facilitar la mejor comprobación de lo adquirido.

Puntos Fuertes y/o logros:		Puntos Débiles:
Facultad de Ciencias de la Educación		
La satisfacción con el desarrollo de la docencia así como las tasas a excepción de la de abandono.	La tasa de abandono superior a lo previsto aunque por debajo de la de la UCA	
Centro Magisterio "Virgen de Europa"		
<ul style="list-style-type: none"> En el Centro se ha promovido una evaluación por competencias. Para ello se han elaborado guías de evaluación por competencias en cada una de las asignaturas. La evaluación continua en las asignaturas del título, a partir del seguimiento del trabajo diario del alumnado y pruebas escritas, según se recoge en la ficha de cada asignatura Diseño y utilización de herramientas de evaluación (rúbricas) utilizadas a nivel de Centro y disponibles para alumnado y profesorado desde el inicio de los diferentes procesos. Evaluación inicial de la competencia lingüística (escrita) en el alumnado de nuevo ingreso y oferta de seminarios de nivelación para alumnos con carencias en la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> No en todas las pruebas escritas de las asignaturas del título se evidencia la evaluación por competencias. Poca respuesta del alumnado a los seminarios de nivelación en la competencia lingüística (escrita) 	

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Facultad de Ciencias de la Educación		
2012/13	Recordar al profesorado la necesidad de explicitar cada uno de los puntos del programa en la presentación de la asignatura	Aumento del P04-04 en una décima al curso siguiente y que se mantiene (de 3,6 a 3,7)
2013/14	Igualmente que exija/recomiende la utilización de la bibliografía citada en el programa de cada asignatura	Aumento de una décima en la opinión del alumnado sobre la utilidad de la bibliografía (P04-3, ítem 8) de 3,6 a 3,7 en 2014/15
Centro Magisterio "Virgen de Europa"		
2011-12	<ul style="list-style-type: none"> Establecer criterios comunes respecto a la evaluación a nivel de Área Departamental Cubrir lagunas del alumnado en expresión oral y escrita 	<ul style="list-style-type: none"> Las asignaturas y materias por Área Departamental se han coordinado respecto criterios comunes de evaluación. La asistencia a los seminarios ha ido aumentando del 29,17% en el curso 2012-13 al 100% en el curso 2013-14, además un 5% de los alumnos/as que superan la prueba también participan de los talleres.
2012-13	Hacer uso de las rúbricas para la evaluación de la expresión oral y escrita, así como de las unidades didácticas	<p>El uso de las rúbricas se ha incorporado de forma paulatina, alcanzando en el curso 2014-15, los siguientes porcentajes de asignaturas que utilizan las rúbricas</p> <ul style="list-style-type: none"> 57,5% rúbrica de Expresión oral 55% rúbrica de Expresión escrita 22,5% rúbrica Unidad Didáctica <p>Se añade una nueva rúbrica de trabajo grupo, que es utilizada en un 27,5% de las asignaturas.</p>
2013-14	Mejorar la coordinación entre profesorado para favorecer la evaluación de los estudiantes	Se ha unificado un formato para la elaboración de trabajos (TFGs, Memorias de Prácticas) y es utilizado para la evaluación de los mismos.
2014-15	Seguir impulsando que el conjunto de las pruebas escritas de las diferentes asignaturas, incorporen y evidencien la evaluación de las competencias según las guías de evaluación elaboradas.	Se valorará el impacto según el % de asignaturas que expliciten en sus pruebas escritas la valoración de las competencias correspondientes.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO. VALORACIÓN DE PUNTOS FUERTES Y DÉBILES

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis y Valoración:

1.- Indicadores de satisfacción.

Es calificada positivamente por los dos participantes claves tanto por el alumnado como el profesorado.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/Centros	TÍTULO			COMPARATIVAS CENTRO/UCA					
					CENTRO			UNIVERSIDAD		
		12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	Fa. CC.Educación	2,58	3,16	3,27	2,88	2,97	3,11	2,84	3,02	3,06
	CM Virgen Europa	3,39	3,87	3,85	2,67	2,77	3,00	2,87	2,97	3,04
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	Fa. CC.Educación	2,71	3,14	2,87	3,05	3,5	3,31	2,95	3,05	3,13
	CM Virgen Europa	3,29	3,50	3,67	3,93	4,08	4,31	3,29	3,55	3,67
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	Fa. CC.Educación	-	3,14	3,14	-	3,24	3,24	3,48	3,36	3,39
	CM Virgen Europa	-	3,11		-	3,13		3,48	3,36	

Atendiendo a los datos el alumnado de Primaria está más satisfecho con el título que con el centro y con la Universidad a partir del primer año en que estuvo ligeramente por debajo, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación. En todos los casos una valoración aceptable dado que supera el tres. El profesorado en cambio, en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación está más satisfecho con la Universidad y con el Centro que con el título. Dado la diferente incidencia y cercanía que sobre uno y otro tienen los tres ámbitos tratado (título, centro y universidad) es difícil interpretar el resultado. Tal vez el nivel de desconocimiento y/o de pertinencia pueda explicar la valoración: aumenta la crítica o la valoración en el nivel en el que contamos más información sin que podamos por tanto comparar.

A continuación se hace un análisis de la **Facultad de Ciencias de la Educación** centrándose en la valoración del título. En el caso del profesorado, los aspectos menos valorados en el último curso (2014-15) (no llegan al 2,5) se refieren a los conocimientos previos del alumnado (2,24) y el aprovechamiento de las tutorías por parte del mismo (2,25); finalmente sigue siendo baja en la referencia a la coordinación de los profesores del título (2,63 aunque en el 2012-13 apareció con 2,33). Destacan en cambio, los recursos para la docencia ofrecido por la biblioteca (valorado con 3,94) y el nivel de adquisición de las competencias por parte del alumnado (3,29). Como suele ser frecuente hay una mayor valoración de los aspectos que depende de uno frente a lo que corresponden a otras instancias (alumnado en este caso).

El alumnado por su parte asigna la valoración más baja (frente a información y recursos) al apartado de organización y desarrollo de la titulación que aunque positiva (2,88 en el curso 2014-15) presenta aspectos a mejorar. Concretamente a los procedimientos y criterios de valoración (2,59), a la coordinación entre el profesorado (2,64) y a la metodología utilizada (2,66).

Como puede verse hay coincidencias de profesores y alumnos sobre la necesidad de la coordinación y una posible discrepancias sobre la utilidad de las tutorías (valorada por los alumnos con 3,45) y su uso por esos mismos alumnos según lo ve el profesorado que estima no las aprovecha suficientemente.

En el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**, desde el curso 2012-13, se están tomando medidas para motivar alumnado a participar en las encuestas ofrecidas por la UCA (prioridad 13, de la propuesta de mejora del curso académico 2012-13). La participación ha aumentado en relación al alumnado de un 8,06% en el Curso 2012-13 a un 10,9 % en el Curso 2014-15. En relación al PDI se destaca de forma significativa el aumento de participación del curso 2013-14 que fue de 42,4 % a un 81,3% en el curso 2014-15. Las medidas propuestas van siendo eficaces, se debe continuar con ellas, ya que el número de alumnos/as que participan no es el deseado.

En relación al indicador ISGC-P07-09, en ambos centros vemos que la satisfacción es buena, los datos corresponden al curso académico de egreso de los estudiantes. Los datos se pueden localizar en <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>

2.- Indicadores de los resultados del aprendizaje.

En la siguiente página Web de la Universidad de Cádiz <https://sistemadeinformacion.uca.es>, se tiene acceso a los indicadores de rendimiento como la tasa de éxito, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento, entre otros. Esta información permite valorar los resultados obtenidos y detectar posibles problemas que permitan intervenir con acciones de mejora.

El análisis de los valores y su evolución se realizan de manera sistemática y regular mediante los informes de seguimiento de la titulación, y son tomados como indicadores informativos que determinan diagnósticos y acciones para la mejora. Con el fin de analizar los valores académicos y su adecuación a las características de la titulación nos centraremos principalmente en la evolución de estos indicadores, desde la implantación del título.

PRINCIPAL INDICADOR:	Sedes/Centros	Previsto o memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
								CENTRO					UNIVERSIDAD				
			10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento.	Fa. CC.Educac		85,1	88,5	90,2	91,3	90,2	89,5	91,9	92,4	93,2	93,1	65,7	70,6	75,8	76,1	77,1
	CM Virgen Europa		--	80,9	91,3	90,7	89,7	--	86,0	92,4	92,1	91,1	65,7	70,6	75,8	76,1	77,1
ISGC-P04-06: Tasa de éxito.	Fa. CC.Educaci	75	90,2	91,4	92,6	93,5	93,1	93,4	94,2	94,3	95,2	95,6	77,3	81,1	83,9	84,4	85,8
	CM Virgen Europa	75	--	88,7	95,1	95,2	94,8	--	91,7	92,4	96,0	95,7	77,3	81,1	83,9	84,4	85,8
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación.	Fa. CC.Educaci		94,3	96,8	97,4	97,6	96,8	95,7	97,5	98,0	97,9	97,4	85,0	87,1	90,3	90,1	89,9
	CM Virgen Europa		--	--	95,3	95,3	94,6	--	--	--	95,9	95,2	85,0	87,1	90,3	90,1	89,9
ISGC-P04-09: Tasa de graduación.	Fa. CC.Educació	55	-	-	-	68,3	27,2 ¹	-	-	-	67,6	28,3 ¹	-	-	41,3	27,4	19,6
	CM Virgen Europa	56	--	--	--	63,1	55,3 ²	--	--	--	59,2	66,2 ²	--	--	41,3	27,4	19,6
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia.	Fa. CC.Educació	75	-	-	-	97,6	97,2	-	-	-	98,6	98,1	-	-	94,7	96,4	94,6
	CM Virgen Europa	75	--	--	--	96,6	94,9	--	--	--	92,7	93,2	--	--	94,7	96,4	94,6
ISGC-P04-08: Tasa de abandono.	Fa. CC.Educació	10	-	-	-	13,7	12,8	-	-	-	11,8	10,0	-	-	22,1	29,1	27,7
	CM Virgen Europa	20	--	--	--	18,5	23,5	--	--	--	17,3	16,4	--	--	22,1	29,1	27,7

¹ Este dato debe actualizarse al finalizar el curso 2015-16

² El valor de dicha tasa es estimativo, ya que debe actualizarse al finalizar el curso 2015-16.

Como puede comprobarse son tasas muy altas y que superan lo previsto en la Memoria.

El punto negativo lo marca la tasa de abandono también superior a lo señalado. Estimada a partir de las tasas de abandono de las antiguas diplomaturas pero sin contemplar ni la situación económica que había cambiado ni la extensión a cuatro años del nuevo título que podían hacerlo variar, puede haber pecado de poco realista. Nos confirma esta interpretación las del mismo grado en universidades españolas diferentes. Así de las 25 universidades de que disponemos de información solo dos (Murcia con 8,8 de abandono y Deusto con 9,4) resultan inferiores al 10% previsto en nuestro Grado; otras dos tienen la misma 13,7 (Complutense y Vigo) que la Facultad de Ciencias de la Educación, no así con el Centro de Magisterio “Virgen de Europa” que es más elevada. Las 21 restantes la superan con creces (destacan Internacional de La Rioja con 34,6 e Illes Balears con 25,4, todas las demás no llegan a la segunda decena).

En el plan de mejora del Autoinforme de seguimiento del curso 2013-14 se nombraba como propuesta de mejora analizar las causas del abandono de los estudiantes para ver en qué medida se puede actuar. En un primer análisis en el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación** se estudiaron las causas a través de entrevistas telefónicas y se evidenciaban factores externos al propio centro (económicos y laborales en primer término y personales en muy segundo plano).

A continuación se muestran las causas del abandono en el alumnado del Grado de Educación Primaria en el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”**

MOTIVOS DE ABANDONO			
	ECONÓMICOS	PERSONALES	LABORALES
Nº ALUMNOS	3	1	3

Cómo se puede observar son motivos en los que en centro no puede actuar de forma directa. En el apartado 5.- Análisis y sostenibilidad del Título, de este criterio, se realiza un análisis de las características del Centro y del alumnado en relación a la tasa de ocupación del título que está en coherencia con los motivos de abandono que se muestran en la tabla anterior.

Aun así se considera necesario retomar dicha propuesta y analizar posibles medidas o ayudas que mejore el dato.

3.- Acceso y matriculación.

El cuadro que se muestra a continuación indica las tasas fundamentales en relación al acceso y matriculación, el análisis de dichos valores se especifican por centros:

PRINCIPALES INDICADORES:	Sedes/Centros	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación. (%)	Fa. CC.Educación	81,60	70,4	68,6	73,0	83,6	82,20	73,40	69,20	70,60	80,75	59,70	65,70	66,20	67,70	72,27
	CM Virgen Europa	89,2	84,1	87,5	81,0	85,5	83,2	82,7	87,4	83,1	79,4	59,7	65,7	66,2	67,7	72,3
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título. (%)	Fa. CC.Educación	103,92	99,51	100,00	100,00	102,94	101,70	101,08	99,60	101,10	100,72	112,70	97,40	97,00	97,80	109,34
	CM Virgen Europa	113,3	97,8	71,1	46,7	77,8	98,9	86,7	57,2	39,4	60,6	112,7	97,4	97,0	97,8	109,3
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia del Título. (%)	Fa. CC.Educación	162,75	99,51	138,73	142,65	176,30	152,70	142,65	212,90	200,00	221,32	154,60	95,50	173,10	156,20	167,64
	CM Virgen Europa	112,2	88,9	81,1	85,6	90,0	93,3	77,2	70,0	72,2	68,9	154,6	95,5	173,1	156,2	167,6
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título	Fa. CC.Educación	-	-	-	-	26,82	-	-	-	-	26,37	-	-	-	-	30,86
	CM Virgen Europa	100	50	29	16	26	100	51	27	15	24	--	--	--	--	30,9

tasa de nuevo ingreso. (%)																
ISGC-P02 : Oferta de plazas	Fa. CC.Educación	204	204	204	204	204	408	558	558	558	558	3683	4753	5248	5298	4008
	CM Virgen Europa	90	90	90	90	90	180	180	180	180	180	3683	4753	5248	5298	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	Fa. CC.Educación	208	200	200	213	210	413	554	549	579	562	4281	4662	5016	4872	5257
	CM Virgen Europa	102	88	64	61	70	178	150	106	103	109	4281	4662	5016	4872	5257

En la **Facultad Ciencias de la Educación**, el análisis de los datos correspondientes a este apartado muestra la alta demanda y el convencimiento del alumno que se matricula en este grado. Son condiciones que auguran un buen aprovechamiento de la formación impartida

La tasa de adecuación (relación preinscripción primera opción/matriculado nuevo ingreso) muestra la seguridad en la opción elegida y al mismo tiempo la preferencia en la elección (solo un 17% de los matriculados no la escogieron en primera opción ; la de ocupación (matriculados nuevo ingreso/número de plazas ofertadas) implica una alta demanda del título que hace que se cubran todas las plazas ya en Junio; la tasa de preferencia (preinscripciones en primera opción/plazas ofertadas) insiste también en la atracción del título. Podemos concluir con que resulta atractivo (tanto cuantitativa como cualitativamente) y que los alumnos matriculados lo hacen muy motivados en su opción.

En el caso del **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** en el criterio I del presente Autoinforme se nombran las actividades propuestas para la promoción del título, que se planifican desde el área de “Información Pública”, formada por los coordinadores de áreas departamentales y un responsable de la Información Pública. En dicha comisión se planifican las acciones a seguir, la temporalización y responsables de las actividades propuestas para la promoción del título.

4.- Inserción laboral.

Siguiendo el Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida P07 (más información en: <http://goo.gl/ADlBaO>) cada curso académico se pone en marcha el *Cuestionario sobre Inserción laboral y Satisfacción de los egresados con la formación recibida* (HSGC-P07-01) mediante metodología de encuesta, sobre los egresados de Grado y Máster a los tres años de finalizar sus estudios. Seguidamente se detallan los resultados de los indicadores claves (más resultados en: <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>). Reseñar que el curso académico hace referencia al curso de egreso.

Durante el curso 2015-16 se ha obtenido información sobre la inserción y satisfacción de los egresados del título (promoción 2013-14), a través de una encuesta realizada telefónicamente (121 en total) <https://sistemadeinformacion.uca.es/publico>.

PRINCIPALES INDICADORES:	Sede/Centro	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA	
			CENTRO	UNIVERSIDAD
		13-14	13-14	13-14
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	Fac. CC. Educación	13,33	12,8	41,88
	CM Virgen Europa	31,25	29,09	41,88
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional.	Fac. CC. Educación	11,67	8	31,06
	CM Virgen Europa	34,38	30,91	31,06
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.	Fac. CC. Educación	71,43	110	83,23
	CM Virgen Europa	81,82	88,24	83,23
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal.	Fac. CC. Educación	71,43	110	69,03
	CM Virgen Europa	81,82	82,35	69,03
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	Fac. CC. Educación	0	0	1,29
	CM Virgen Europa	0	0	1,29

ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	Fac. CC. Educación	0	40	27,74
	CM Virgen Europa	0	0	27,74

Se dispone adicionalmente de la inserción laboral de los egresados del título (promoción 2013-14) facilitada por el observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo (<https://goo.gl/rWVQLz>), que anualmente obtiene la tasa de inserción laboral de los egresados al año de haber obtenido el título (30 de septiembre de cada año) mediante el cruce de datos con las altas registradas en el Sistema de la Seguridad Social. Estos datos nos permiten observar el grado de inserción, aunque no asociado al perfil de estudios. Cabe mencionar que sólo recoge las altas de cotización de personas registradas en Andalucía, con el sesgo que ello conlleva (exclusión de inserción en otras Comunidades Autónomas y especialmente, en el extranjero, sin contar con los egresados que se encuentran cursando estudios de máster). Afectan a 147 egresados de los cuales 45 son hombres y 102 mujeres.

	HOMBRE	MUJER	AMBOS SEXOS
TASA DE DEMANDA	26,67	36,27	33,33
TASA DE PARO REGISTRADO	33,33	31,37	31,97
TASA DE INSERCIÓN	22,50	28,72	
Trabajando	9	27	36
Demandando empleo	15	38	53
Sin trabajar ni demandar empleo	16	29	45
Desconocida	5	8	13

La diferencia entre tasa de demanda y de paro reside en que aunque ambas se refieren al número demandantes en el Servicio Andaluz de Empleo, la de demanda considera solo a aquellos que llevan más un mes de inscritos, cosa que no ocurre con el de paro.

5.- Análisis de la sostenibilidad del título.

La idea de sostenibilidad remite al futuro de la titulación estimado a partir de indicadores claves centrados en profesorado, infraestructura y resultados de aprendizaje. En concreto:

- Datos de acceso y matriculación (demanda del título) más detallados en este Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Satisfacción grupos de interés: Alumnado y PDI especificados en los Criterio 6 y 7.
- Cumplimiento de las competencias de la memoria verificada con datos del Criterio 6.
- Cumplimiento de los objetivos de tasas académicas aportadas en la memoria verificada ampliado en este mismo Criterio 7 del Autoinforme de renovación de acreditación.
- Cumplimiento de los compromisos establecidos en la memoria verificada en cuanto a la adecuación o idoneidad de los Recursos Humanos e infraestructuras precisado en el Criterio 5.

A continuación realizamos dicho análisis por centro:

En la **Facultad de Ciencias de la Educación**, en cuanto a los datos de acceso y matriculación ya señalábamos la alta demanda y el convencimiento del alumno que se matricula en este grado. La tasa de adecuación (relación preinscripción primera opción/matriculado nuevo ingreso) muestra la seguridad en la opción elegida y al mismo tiempo la preferencia en la elección (solo un 17% de los matriculados no la escogieron en primera opción; la de ocupación 102, 94 (matriculados nuevo ingreso/número de plazas ofertadas) implica una alta demanda del título que hace que se cubran todas las plazas ya en Junio; la tasa de preferencia 176,30 (preinscripciones en primera opción/plazas ofertadas) insiste también en la atracción del título. Podemos concluir con que resulta atractivo (tanto cuantitativa como cualitativamente) y que los alumnos matriculados lo hacen muy motivados en su opción.

En relación a la demanda del Título, en el **Centro de Magisterio "Virgen de Europa"** los indicadores de referencia son los datos de acceso y matriculación que aparecen en el punto 3. del presente Criterio. Desde la implantación del Grado, se observa que la tasa de ocupación del título ha aumentado en más de 10 puntos, aunque los valores son más bajos en relación al periodo del 2010 al 2013. Algunas de las causas de este descenso son económicas debido a que es un

centro adscrito y la crisis económica de los últimos años. Causas relacionadas con el contexto sociocultural de la zona que es medio bajo por lo que el alumnado en ocasiones tiene que trabajar para sostener los estudios y al ser el Grado presencial no es posible su realización. Por otro lado la oferta educativa de la zona en los últimos años, de ofrecer ciclos formativos de E.I y de E.F. influye en la decisión de optar por ello antes que al Grado de Magisterio. Estas causas también están relacionadas con el motivo del abandono del alumnado.

Pese a este descenso el centro es viable y se puede asumir porque así lo estipula la memoria verificada. El personal de administración y servicio y el PDI se adecua a las posibilidades de un grupo de alumnos y hasta de dos grupos tal y como se nombra en la memoria. El número se adecua a la ratio de alumnos/as establecida en dicha memoria.

La satisfacción de grupos de interés, 3,27 en el caso del alumnado y 2,87 en el PDI muestran que esa atracción inicial consigue mantenerse, en el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación**.

Por otro lado, en el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** la satisfacción del alumnado y PDI es elevada, por lo que los grupos de interés están satisfechos con el Título. Las actividades formativas de las asignaturas y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título. En el Criterio VI, desarrollado anteriormente se especifica cómo se contribuye a ello. A través de las fichas de las asignaturas (publicadas en la web del Centro <http://goo.gl/tcyif8>), se constata que están orientadas a abordar las competencias que la Memoria Verificada recoge. Además el Centro ha promovido una evaluación por competencias, iniciándose con la formación del profesorado en ello y teniendo como resultado la elaboración de guías de evaluación por competencias. El detalle de dichas guías se especifica en el Criterio VI cómo se ha nombrado anteriormente.

El cumplimiento de las competencias, en el caso de la **Facultad de Ciencias de la Educación**, perseguidas por el Título a lo largo de su desarrollo obtiene su conformidad de su especificación en las modalidades de evaluación (sesiones prácticas, sesiones de gran grupo) y en los resultados obtenidos (tasa de rendimiento del 90,20 y solo 4 de las 56 asignaturas del Grado en algún momento por debajo del 75%).

En **ambos centros** y teniendo en cuenta el apartado 2. del presente criterio, se ha analizado el cumplimiento de los objetivos de tasas académicas, a partir de los resultados de aprendizaje. Se observa que la tasa de éxito y eficiencia es superior a 90 cuando la Memoria establecía 75 y la tasa de graduación superior a 65 en 2013-14 único curso comparable también superior a lo marcado en la Memoria. La excepción es la tasa de abandono que se supera lo establecido en el memoria y que ya se ha analizado en páginas anteriores.

En la **Facultad Ciencias de la Educación** y en relación a la idoneidad de los recursos tanto materiales como humanos aparte de los datos objetivos constatables en otros criterios de este informe merece destacarse la valoración de los propios afectados: 3,35 en el alumnado y 3,32 en el PDI en relación a los materiales y 4 y 2,98 respectivamente con el desarrollo de la docencia (indicador que puede considerarse como representativo del valor de los recursos humanos del título).

Desde el inicio de los nuevos Títulos, el **Centro de Magisterio “Virgen de Europa”** ha mejorado en relación a los recursos y servicios nombrados en el Punto 7 de la Memoria Verificada. En el criterio V del presente Autoinforme de renovación de acreditación, se realiza un análisis de los distintos servicios que ofrece el Centro así como su seguimiento y mejora. En general la satisfacción de los indicadores relacionados con los Recursos Humanos e Infraestructuras son altos y se continúa trabajando para mejorar la satisfacción del alumnado que es la más baja. Así mismo en el convenio de colaboración entre la Universidad y el Obispado de Cádiz y Ceuta se han incluido servicios para alumnos/as y profesores (Biblioteca, formación....) que mejorarán el título.

Los datos de inserción laboral que aunque no directamente relacionados con la sostenibilidad del título pudieran pesar en su mantenimiento y aceptación.

Puntos Fuertes y/o logros:

Puntos Débiles:

Facultad de Ciencias de la Educación

La demanda del título, el grado de satisfacción de los implicados y las tasas de resultados merecen destacarse

Sigue siendo la tasa de abandono que sin ser demasiado alta en relación con la UCA está requiriendo un análisis más pormenorizado que nos permita establecer propuestas adecuadas.

Centro Magisterio "Virgen de Europa"	
<p>(Curso 2013-14) Se observa que la tasa de adecuación y preferencia son elevadas, por lo que la opción por el Título es alta.</p> <p>(Curso 2013-14) Actividades para promocionar el Centro y sus títulos.</p>	<p>(Curso 2012-13) La tasa de respuesta del alumnado de nuestro Centro a la encuesta realizada por la Universidad ha sido muy baja (8,49 %), creemos que el motivo pudo ser que dichas encuestas se realizaron al inicio del periodo de exámenes, ya que en las encuestas realizadas por el Centro en el mes de mayo el porcentaje fue 50,23 %.</p> <p>(Curso 2013-14) La tasa de abandono supera en 8.5 puntos a lo estimado en la Memoria.</p> <p>(Curso 2014-15) Aunque se ha aumentado en la participación de las encuestas de la UCA por parte del alumnado, se ve la necesidad de continuar fomentando esta participación.</p> <p>(Curso 2014-15) La tasa de abandono ha aumentado en relación al curso anterior.</p>

Autoinforme del curso:	Propuestas de mejora más relevantes:	Impacto provocado en el título (relación causa-efecto):
Facultad de Ciencias de la Educación		
2013/14	Avanzar en la especialización y en la formación profesional de los docentes de los centros y de la universidad implicados en las prácticas de los estudiantes.	Aunque carecemos de datos precisos tienen que ver con la satisfacción de alumnado con las prácticas (3,25 y 3,24 en los cursos 2013-14 y 2014-15 respectivamente en P08-01).
Centro Magisterio "Virgen de Europa"		
2012-13	Seguir insistiendo al alumnado para que participe en las encuestas ofrecidas por la UCA.	Durante los dos cursos que se ha tenido en cuenta dicha propuesta de mejora se ve el aumento de participación: <ul style="list-style-type: none"> • Alumnado de un 8,06% a un 10,09% • PDI de un 42,4% a un 81,3%.
2013-14	Establecer acciones para que el profesorado y el alumnado participen en las encuestas de satisfacción ofrecidas por la UCA (Información al profesorado y al alumnado; recordarlo a través de los Coordinadores de Departamento.; recordarlo a través de los representantes de la CGC y de Junta de Centro)	
2014-15	Continuar con acciones para favorecer la participación en las encuestas de satisfacción de la UCA	Hasta los cursos posteriores no se podrá analizar el impacto
2014-15	Analizar las causas del abandono del alumnado para ver si el centro puede tomar medidas al respecto a son variables que no las puede controlar.	